MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y FINANCIACIÓN DE ENTIDADES LOCALES

Obligaciones trimestrales de suministro de información de Entidades Locales

4º trimestre - Ejercicio 2013

Información a comunicar para el cumplimiento de obligaciones contempladas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Versión 00a **Fecha: 17/01/2014**

CORREO ELECTRÓNICO:
sugerencias.presupuestosEELL@minhap.es

1 OBJETO 3

2 CONSIDERACIONES GENERALES. 3

2.1 CONTENIDO BÁSICO DE LA COMUNICACIÓN. 3
2.2 FORMA DE REALIZAR LA COMUNICACIÓN. 4
2.3 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES Y PARTICIPADAS POR UNA ENTIDAD LOCAL. 4
2.4 CLASIFICACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES DE UNA ENTIDAD LOCAL. 5
2.5 CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS QUE CONTEMPLA LA LEY 2/2012. 5
2.5.1 Corporación Local. Análisis y evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria (art. 11.4 de la LOEPSF)..... 5
2.5.2 Corporación Local. Análisis y evaluación del cumplimiento de la Regla del Gasto (art. 12.de la LOEPSF)..... 7

3 FORMULARIOS A CUMPLIMENTAR Y CONSIDERACIONES ESPECIFICAS A TENER EN CUENTA. 10

3.1 ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO/CONTABILIDAD PUBLICA 10
3.2 DATOS DE ENTIDADES SOMETIDAS AL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE EMPRESAS O A SUS ADAPTACIONES SECTORIALES. 17
3.2.1 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo ordinario)..... 17
3.2.2 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)..... 17
3.2.3 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines de lucro (Modelo abreviado). 18
3.2.4 Formularios comunes..... 19
3.3 AJUSTES A CONSIDERAR EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL, POR OPERACIONES INTERNAS ENTRE ENTIDADES DEL GRUPO. 27
3.4 RESULTADOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL ACTUALIZADO. 27

4 CIERRE DE COMUNICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN. 28

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Secretaría de Estado de Administraciones Públicas
Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local
Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales

1 Objeto

La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante Orden), establece la obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) habilite al efecto (art. 5.1).

Este documento tiene por objeto presentar los formularios base para el cumplimiento de la citada obligación correspondiente al **4º trimestre del ejercicio 2013**.

Dichos formularios son provisionales y están sujetos a los cambios y adaptaciones que surjan en el desarrollo de los Sistemas de Información.

2 Consideraciones Generales.

2.1 Contenido básico de la comunicación.

Considerando las capacidades de desarrollo e implantación del Sistema de Información disponibles, para soportar la comunicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondientes al 4º trimestre del 2013, la Intervención, u órgano que ejerza las funciones, de la Corporación Local (artículo 4.1.b), tiene que comunicar al MINHAP la siguiente información:

1. De cada una de las entidades, comprendidas en el artículo 2.1 del ámbito subjetivo de aplicación de la Orden, que integran la Corporación Local, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas (SEC):

   a) Si la Entidad está sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública:

      - Actualización del presupuesto en ejecución para el ejercicio 2013 o, en su caso, del prorrogado hasta la aprobación del Presupuesto y detalle de ejecución al final del trimestre vencido.
      - Situación del remanente de Tesorería.
      - Calendario y presupuesto de Tesorería.
      - Datos de ejecución de dotación de plantillas y efectivos (*Información requerida por aplicación de lo dispuesto en artículo 16.9 de la Orden).*
      - Información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos/gastos con la capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (ajustes SEC).
      - Información complementaria para análisis de Regla del Gasto.

   b) Si la Entidad está sujeta al Plan de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales:

      - Actualización de Estados Financieros iniciales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsionales) para el ejercicio 2013 y detalle de ejecución a final del trimestre vencido.
      - Calendario y Presupuesto de Tesorería.
      - Datos de ejecución de dotación de plantillas y efectivos (*Información requerida por aplicación de lo dispuesto en artículo 16.9 de la Orden).*
      - Actualización de la previsión de la Capacidad/Necesidad de financiación de la entidad en el ejercicio 2013 calculada conforme a las normas SEC.
      - Información complementaria para análisis de Regla del Gasto.

2. Actualización del Informe de la Intervención local de cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla del gasto para el grupo de entidades Sector Administraciones Públicas (Corporación Local de acuerdo con la delimitación SEC).

2.2 Forma de realizar la comunicación.

De acuerdo con el artículo 5 de la Orden, la obligación de remisión de la información indicada en el punto anterior, se realizará por medios telemáticos.

Para ello se habilitará en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales (www.eell.meh.es) el sistema que permita su cumplimiento.

El sistema permitirá la comunicación de la citada información a través de formularios habilitados al efecto, los cuales incorporarán análisis básicos de coherencia de la información suministrada, y la firma electrónica de la comunicación mediante un certificado reconocido.

Cualquier consulta en relación con el contenido de los formularios normalizados a cumplimentar y/o información a comunicar, puede realizarse vía correo electrónico a la siguiente dirección: sugerencias.presupuestosEELL@minhap.es.

2.3 Revisión y actualización de las entidades dependientes y participadas por una Entidad Local.

La Base de Datos General de Entidades Locales (BDGEL) está constituida por los datos relativos a la Entidad Local y todos sus organismos, entes o instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, dependientes o en los que la Entidad Local participe (art. 11.2 de la Orden).

A la información de la Base de datos BDGEL, se puede acceder:

- En modo consulta: a través de la Oficina Virtual de Coordinación financiera con las Entidades Locales (www.eell.meh.es), opción "Aplicaciones de consulta–Aplicación de Consulta BDGEL".
- Para actualización de datos: a través de la Oficina Virtual de Coordinación financiera con las Entidades Locales (www.eell.meh.es), opción "Aplicaciones de captura – Aplicación de captura BDGEL"

Previo a la comunicación de la información trimestral de las entidades incluidas en el artículo 2.1 de la Orden, se debe revisar la información que de la Entidad Local y de sus entidades vinculadas, dependientes y/o participadas, consta en la Base de Datos BDGEL y actualizarla si procede.

Las entidades dependientes de una Entidad Local son las que aparecen relacionadas con las marcas (*) o (**) en el "Inventario de Entes del Sector Publico Local" (art. 11.2 de la Orden), al que se puede acceder a través de la Oficina Virtual de Coordinación financiera con las Entidades Locales (www.eell.meh.es), opción "Aplicaciones de consulta - Inventario de entes del sector público local"

Se recuerda la obligación (art. 11.1 de la Orden) que tiene la Intervención local de, en el plazo máximo de un mes, a contar desde la creación, extinción o modificación institucional, estatutaria o financiera de la entidad, comunicar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas los datos que, en cada caso sea necesario, para el mantenimiento de la Base de Datos General de Entidades Locales y del Inventario de Entes del Sector Público Local.

Cualquier consulta en relación con la utilización y contenido de la Base de Datos General de Entidades Locales y al Inventario de Entidades Locales puede realizarse vía e-mail a la siguiente dirección: sugerencias.BDEntidadesLocales@minhap.es

2.4 Clasificación de Entidades dependientes de una Entidad Local.

En el "Inventario de Entes del Sector Publico Local", también figura, en su caso, inmediatamente después de las marcas de dependencia (*) ó (**), la clasificación como administración pública, sociedad no financiera o institución financiera, de las diferentes entidades dependientes, con arreglo a la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas (CE) 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996.

De acuerdo con el artículo 3.1 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre (REPEL), le corresponde efectuar la clasificación institucional de las unidades públicas al Instituto Nacional de Estadística (INE) y a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), con la colaboración técnica del Banco de España.

Con el fin de proceder a efectuar dicha clasificación institucional para aquellas unidades que se encuentren sin clasificar, se precisa disponer de la siguiente documentación:

- Con carácter general, cuentas anuales completas de los tres últimos ejercicios.
- Para las unidades de reciente creación, una programación económica a medio plazo que contenga los ingresos y gastos, desagregados por su naturaleza económica.

Sin perjuicio de la documentación anterior, los mencionados órganos competentes para la clasificación podrán requerir a las entidades locales la información adicional que se precise para determinar el carácter de mercado-no de mercado de las unidades públicas en las que participen.

Las solicitudes de clasificación acompañadas de la documentación anterior se podrán remitir por medio de cualquiera de las siguientes vías:

1) Correo electrónico: EmpresasPublicas@igae.minhap.es
   (tamaño máximo de los ficheros por cada correo electrónico: 10 MB)
2) Correo postal a la Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público de la Intervención General de la Administración del Estado (C/María de Molina, 50, 28006-Madrid).

2.5 Consideraciones a tener en cuenta en la actualización del Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley 2/2012.

El subsector de Corporaciones locales (artículo 2.1 de la LOEPSF) incluye el conjunto de entidades formado por la entidad principal y sus dependientes sectorizadas como administraciones públicas.

La actualización del informe de evaluación del conjunto de estas entidades, para el cuarto trimestre de 2013, incluirá el análisis del cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Estabilidad presupuestaria
2. Regla del gasto
3. Nivel de deuda viva

2.5.1 Corporación Local. Análisis y evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria (art. 11.4 de la LOEPSF).

Para las Corporaciones Locales (artículo 2.1 de la LOEPSF), clasificadas como Administraciones públicas según el Sistema Europeo de Cuentas, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria si el grupo local consolidado formado por la administración principal y sus entes dependientes presenta equilibrio o superávit,

de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas. Para la medición de la capacidad de financiación de una Entidad, se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Si la Entidad está sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública, la capacidad o necesidad de financiación se calcula como:

(+) Ingresos no financieros. Suma de las Estimaciones de Derechos reconocidos netos hasta fin de ejercicio en los Capítulos 1 a 7.

(-) Gastos no financieros. Suma de las Estimaciones de Obligaciones reconocidas hasta fin de ejercicio en los Capítulos 1 a 7.

(+/-) Ajustes a aplicar al saldo resultante de los Ingresos y Gastos no financieros estimados a fin de ejercicio, para relacionarlo con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme al SEC.

La relación de los ajustes a aplicar y sus importes se recogen en el formulario F.1.1.B1.

Para la determinación de los ajustes y su importe, consultar el apartado III "Ajustes entre el saldo presupuestario no financiero y el déficit o superávit de Contabilidad Nacional" del Manual del Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales .

(+/-) Los ajustes a realizar para homogeneizar las operaciones internas de ingresos y gastos entre entidades de la Corporación Local o dependientes de ella.

Corrección de los desajustes que puedan existir entre las cantidades dadas y recibidas en las estimaciones a fin de ejercicio, por operaciones internas entre entidades integrantes de la Corporación local o dependientes de ésta.

La relación de ajustes a aplicar y sus importes se recogen en el formulario F.2.1.

Para la determinación de los ajustes y su importe, consultar el apartado III.6 "Consolidación de transferencias entre administraciones publicas" del Manual del Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales.

b) Si la Entidad está sometida al Plan de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales, la capacidad o necesidad de financiación se calcula como diferencia entre los Ingresos y los gastos a efectos de Contabilidad Nacional.

El formulario F.1.2.B1 recoge esta información.

Para su determinación se puede consultar el documento del Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional de las unidades empresariales que aplican el Plan General de Contabilidad privada o alguna de sus adaptaciones sectoriales.

El formulario F.3.2 recoge el resumen de la Capacidad/necesidad de financiación de cada una de las entidades que integran la Corporación Local y, por agregación, la del conjunto.

2.5.2 Corporación Local. Análisis y evaluación del cumplimiento de la Regla del Gasto (art. 12.de la LOEPSF).

Para las Corporaciones locales (artículo 2.1 de la LOEPSF) se cumple la Regla del Gasto, si la variación, en términos SEC, del gasto computable de cada Corporación Local, entre dos ejercicios económicos, no supera la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (TRCPIB) de medio plazo de la economía española, modificado, en su caso, en el importe de los incrementos permanentes y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos.

En las Corporaciones Locales se entiende por gasto computable, los empleos no financieros definidos en el SEC (esto es, consolidados y ajustados a criterios de Contabilidad Nacional), exclusión hecha de los intereses de la deuda y la parte de gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

La tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (TRCPIB) para el ejercicio 2013, es el 1,7%.

A efectos de la aplicación de esta Regla, las entidades a considerar como administraciones públicas integradas en cada Corporación Local en el ejercicio 2012, serán las mismas que se hayan considerado integradas en ella para el ejercicio 2013, independiente de la sectorización que tuvieron en dicho ejercicio.

Si denominamos:

$GC2012_i$ = Gasto computable de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2012, de la entidad i de la Corporación.

$GC2013_i$ = Gasto computable en la Previsión de Liquidación del ejercicio 2013, de la entidad i de la Corporación.

$IncDisNorm2013_i$ = Aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos en la Previsión de Liquidación del ejercicio 2013, de la entidad i de la Corporación.

La previsión de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013 de la Corporación Local cumplirá la Regla del Gasto si:

$$\sum_i (GC2012_i \times TRCPIB \pm IncDisNorm2013_i) \geq \sum_i GC2013_i$$

En la obtención del Gasto computable de la entidad i en un ejercicio, se tendrán en cuenta lo siguiente:

a) Si la Entidad está sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública, el Gasto computable se calcula como:

(+) Empleos (gastos) no financieros, suma de los capítulos 1 a 7 de gastos, excluidos los intereses de la deuda, de la previsión de liquidación del presupuesto del ejercicio 2013.

Del Capítulo 3 de gastos financieros únicamente se agregarán los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales. Subconceptos (301, 311, 321, 331 y 357).

(+/-) Ajustes cálculo Empleos no financieros según el SEC

Para la determinación de los ajustes y su importe, consultar el punto 1, "*Cálculo de los empleos no financieros excluidos intereses para unidades sometidas a un Plan General de Contabilidad Pública*", de la "Guía para la determinación de la Regla del Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales".

(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras Entidades que integran la Corporación Local.

Para la determinación de este importe, consultar el punto 3, "*Consolidación de transferencias*", de la "Guía para la determinación de la Regla del Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales".

(-) La parte de gasto no financiero del Presupuesto actualizado financiado con fondos finalistas procedentes de:
Unión Europea
Estado
Comunidad Autónoma
Diputaciones
Otras Administraciones Publicas

(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación

Se descontarán las transferencias por fondos de los sistemas de financiación dadas por las Diputaciones Forales del País Vasco a la Comunidad Autónoma así como las dadas por los Cabildos Insulares a los Ayuntamientos Canarios.

El formulario F.1.1.B2 recoge la información complementaria necesaria para la aplicación de la Regla del gasto.

b) Si la Entidad está sometida al Plan de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales, el gasto computable se calcula:

(+) Empleos no financieros ajustados al Sistema Europeo de Cuentas.

La determinación de los Empleos no financieros ajustados al SEC se contempla en el punto 2, "*Cálculo de los empleos no financieros excluidos intereses para unidades sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española (o a alguna de sus adaptaciones sectoriales)",* de la "Guía para la determinación de la Regla del Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales".

En el formulario F.1.2.B1, que recoge la información de la "*Capacidad/Necesidad Financiación de la Entidad, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas*", ya se han introducido los importes de los conceptos necesarios para la determinación de los Empleos no financieros correspondientes a la estimación de cierre del ejercicio 2013.

(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras Entidades que integran la Corporación Local.

Para la determinación de este importe, consultar el punto 3, "*Consolidación de transferencias*", de la "Guía para la determinación de la Regla del Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales".

(-) Gasto que se contempla en el Previsiones actualizadas de gasto para el ejercicio 2013 Financiado con fondos finalistas procedentes de:

Unión Europea
Estado
Comunidad Autónoma
Diputaciones
Otras Administraciones Publicas

El formulario F.1.2.B2 recoge la información necesaria para la aplicación de la Regla del Gasto.

El formulario F.3.3 recoge el resumen del Gasto computable, considerado en la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2012 y en la previsión de Liquidación del Presupuesto 2013, de cada una de las entidades que integran la Corporación Local, y por agregación, el del conjunto.

2.5.3 Nivel de deuda de la corporación local.

A partir de estos formularios se obtendrá el nivel de deuda viva existente al final del ejercicio y una previsión de la misma para el trimestre en curso.

El formulario es idéntico tanto para las entidades con presupuesto limitativo/contabilidad pública (Formulario F.1.1.E6) como para las entidades sometidas al plan de contabilidad de empresas o a sus adaptaciones sectoriales (Formulario F.1.2.E6)

El cálculo de la deuda viva en ambos formularios se obtendrá a través de la siguiente agregación:

1. Deuda a corto plazo
2. Deuda a largo plazo, desagregando entre:
    - Emisiones de deuda
    - Operaciones con entidades de crédito
    - Factoring sin recurso
    - Deudas con Administraciones Públicas (FFPP)
    - Otras operaciones de crédito
3. Avales ejecutados en el ejercicio menos los avales reintegrados en el ejercicio.

En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación de Pago a Proveedores (FFPP) instrumentados a través de una operación de endeudamiento.

En la agrupación de avales ejecutados y reintegrados se distingue entre los otorgados/reintegrados correspondientes a administraciones públicas integradas en el perímetro de consolidación de la corporación local y al resto de entidades. Para el cálculo de la deuda viva únicamente se incluirán la diferencia entre los avales ejecutados y reintegrados con entidades no incluidas en el grupo local.

El formulario F.3.4. recoge la información resumida de la deuda viva de la corporación local a finales de ejercicio.

Con la misma desagregación recogida para la deuda a largo plazo en el formulario F.1.1.E7 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años se solicita información de una estimación de los vencimientos de los próximos 10 ejercicios.

3 Formularios a cumplimentar y consideraciones especificas a tener en cuenta.

Para el 4º trimestre se reflejarán, a nivel informativo, los datos que cada entidad ha suministrado en la comunicación de ejecución del 3er trimestre y podrán ser modificados y/o borrados por la Corporación cuando lo considere necesario.

Los formularios normalizados a cumplimentar para el cumplimiento de la obligación trimestral de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16) correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013, se han agrupado en los siguientes bloques:

3.1 Datos de Entidades con Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública.

3.2 Datos de Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales.

3.2.1 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo Ordinario).

3.2.2 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

3.2.3 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines de lucro (Modelo abreviado).

3.2.4 Formularios comunes.

3.3 Ajustes por operaciones internas entre entidades del grupo, a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local (Consolidación de operaciones internas).

3.4 Resultados del Informe de Evaluación actualizado de la Corporación Local.

3.1 Entidades con Presupuesto Limitativo/Contabilidad Publica

Los formularios que recogen la comunicación de los Presupuestos actualizados y en ejecución de las entidades sujetas a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública son:

F.1.1.1	Resumen de Clasificación Económica
F.1.1.2	Desglose de Ingresos Corrientes.
F.1.1.3	Desglose de Ingresos de Capital y Financieros
F.1.1.4	Desglose de Gastos Corrientes
F.1.1.5	Desglose de Gastos de Capital y Financieros
F.1.1.8	Remanente de Tesorería
F.1.1.9	Calendario y Presupuesto de Tesorería
F.1.1.10	Resumen de Estado de ejecución del presupuesto
F.1.1.A3	Dotación de Plantillas y retribuciones (ejecución)
F.1.1.E6	Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre
F.1.1.E7	Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años

A1	Intereses y rendimientos devengados (gastos)
A3	Intereses de operaciones con otras Administraciones Públicas
A5	Flujos Internos
B1	Ingresos derivados de ventas de acciones o participaciones en cualquier tipo de sociedad
B2	Inversiones efectuadas por empresas públicas por cuenta de la Entidad Local
B3	Adquisición de acciones por la Corporación Local
B4	Operaciones atípicas y excepcionales
B5	Movimientos de la cuenta acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto
B6	Contratos de arrendamiento financiero
B7	Asociaciones Público-Privadas (APP´s)
B8	Compraventa a plazos
B9	Movimientos de la cuenta acreedores por devolución de ingresos
B11	Cambios normativos que suponen variaciones permanentes de recaudación
B12	Gastos financiados con fondos de la UE
B13	Contratos de Sale-Lease Back formalizados en el ejercicio

F.1.1.B1	Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas. (Actualización trimestral).
F.1.1.B2	Información para la aplicación de la regla del Gasto.(Actualización trimestral)

El contenido de cada uno de estos formularios se incluye en el Anexo A1 de este documento.

Consideraciones específicas que aplican a determinados formularios:

F.1.1.1 Resumen de Clasificación Económica.

En este formulario se refleja el resumen, con detalle a nivel de capitulo, del Presupuesto actualizado de la entidad y de su ejecución a 31/12/2013.

El contenido de las diferentes columnas de este formulario es análogo a las que se indican para los formularios F.1.1.2 a F.1.1.5, si bien la estimación de las previsiones/créditos definitivos al final de ejercicio es de cumplimentación obligatoria en el formulario F.1.1.1 y voluntaria en el resto de los formularios F.1.1.2 a F.1.1.5.

Como novedad para el 4º trimestre, se añade el ratio de la variación entre los Derechos reconocidos netos/Obligaciones reconocidas netas y la estimación de las previsiones/créditos definitivos al final del ejercicio.

F.1.1.2 a F.1.1.5

F.1.1.2	Desglose de Ingresos corrientes
F.1.1.3	Desglose de Ingresos de Capital y Financieros
F.1.1.4	Desglose de Gastos Corrientes
F.1.1.5	Desglose de Gastos de Capital y Financieros

Para la cumplimentación de estos formularios se tendrá en cuenta la estructura normalizada aprobada en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre.

El nivel de detalle de la información (artículo, concepto y subconcepto) a comunicar es el mismo nivel con el que se comunicó la información correspondiente al Presupuesto inicial del ejercicio 2013 de cada entidad.

Estos formularios reflejan:

- *Previsiones iniciales Presupuesto 2013*: las previsiones iniciales, contenidas en el presupuesto que se aprobó inicialmente para el ejercicio 2013. Si a fecha de cumplimentación de la comunicación de la obligación trimestral la Entidad no tiene presupuestos aprobados, estando vigente presupuestos prorrogados, en esta columna se reflejaran los importes iniciales del presupuesto prorrogado. Si la Entidad comenzó el ejercicio con presupuestos prorrogados y actualmente ya ha aprobado sus presupuestos para el ejercicio 2013, en esta columna se reflejaran los datos del presupuesto aprobado.

  Los datos de esta columna, en los diferentes formularios los obtiene directamente el Sistema de Información de la información comunicada por la Corporación de los "Presupuestos del ejercicio 2013", esta información no puede ser modificada por la Corporación en estos formularios.

- *Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1) / Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1):* recoge la información de la estimación actual de previsiones/créditos definitivos al final de ejercicio - presupuesto actualizado y en ejecución - de la entidad, incluyendo las modificaciones presupuestarias aprobadas hasta la fecha y/o previsto aprobar.

- *Ejercicio corriente. Derechos reconocidos netos*: recoge la información de los derechos reconocidos en el ejercicio 2013 hasta el final del trimestre vencido (acumulados de todos los trimestres vencidos) para cada uno de las partidas que aparecen reflejadas en cada uno de los formularios de ingresos.

- *Ejercicio corriente. Recaudación Líquida.:* recoge la información de la recaudación líquida efectuada en el ejercicio 2013 hasta el final del trimestre vencido (acumulados de todos los trimestres vencidos) de derechos reconocidos en el propio ejercicio.

- *Ejercicios cerrados. Recaudación Líquida.:* recoge la información de la recaudación líquida efectuada en el ejercicio 2013 hasta el final del trimestre vencido (acumulados de todos los trimestres vencidos) de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2013.

- *Ejercicio corriente. Obligaciones reconocidas netas*: recoge la información de las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2013 hasta el final del trimestre vencido (importes acumulados de todos los trimestres vencidos) para cada uno de las partidas que aparecen reflejadas en cada uno de los formularios de gastos.

- *Ejercicio corriente. Pagos líquidos.:* recoge la información de los pagos líquidos efectuados en el ejercicio 2013 hasta el final del trimestre vencido (acumulados de todos los trimestres vencidos) de obligaciones reconocidas en el propio ejercicio.

- *Ejercicios cerrados. Pagos Líquidos.:* recoge la información de los pagos líquidos efectuados en el ejercicio 2013 hasta el final del trimestre vencido (acumulados de todos los trimestres vencidos) de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores al 2013.

F.1.1.8 Remanente de Tesorería

En este formulario se refleja la situación al final del trimestre vencido del Remanente de Tesorería.

El importe que se refleja para la "*Situación a final de trimestre vencido*" en la fila "*Derechos pendientes de cobro – Del Presupuesto corriente"* se obtiene por diferencia entre los importes de *"Total de Derechos reconocidos netos" y "Recaudación Líquida"* que figuran para el "*Ejercicio corriente*" en el formulario F.1.1.1.

El importe que se refleja para la "*Situación a final de trimestre vencido*" en la fila "*Obligaciones pendientes de pago – Del Presupuesto corriente"* se obtiene por diferencia entre los importes de *"Total de Obligaciones reconocidas netos" y "Pagos Líquidos"* que figuran para el "*Ejercicio corriente*" en el formulario F.1.1.1.

F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería.

En este formulario se refleja la situación de fondos líquidos, pagos y cobros realizados (acumulados) durante el ejercicio 2013 hasta el final del trimestre vencido. **Con respecto al trimestre anterior desaparece la columna "Previsión Trimestre en curso" respecto del formulario del trimestre anterior y la previsión mínimo de tesorería.**

La información que se refleja en este formulario:

- *Fondos líquidos al inicio del periodo:* En esta fila se indica el importe del fondo líquido existente al COMIENZO DEL EJERCICIO 2013 (a 01-01-2013).

  El resto de información correspondiente a este concepto los cumplimenta el sistema de información.

- *Cobros Presupuestarios*: En estas filas se indican los cobros realizados en el ejercicio, detallados a nivel de capítulo de ingresos. Esta información la obtiene el Sistema de la comunicada por la Entidad en el formulario F.1.1.1 "Resumen de clasificación económica".

- *Cobros no presupuestarios:* En esta fila se indican los cobros no presupuestarios realizados acumulados de todo el ejercicio, acumulados de todo el ejercicio hasta el final del trimestre cerrado.

- *Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva*: En esta fila se indica los importes reales de cobros realizados en el ejercicio hasta el final del trimestre cerrado, pendientes de aplicación definitiva a presupuestos al final del periodo.

- *Pagos presupuestarios:* En estas filas se indican los pagos realizados en el ejercicio, detallados a nivel de capítulo de gastos. Esta información la obtiene el Sistema de la comunicada por la Entidad en el formulario F.1.1.1 "Resumen de clasificación económica".

- *Pagos no presupuestarios:* En esta fila se indican los Pagos no presupuestarios realizados en el ejercicio, acumulados de todo el ejercicio hasta el final del trimestre cerrado.

- *Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva:* En esta fila se indica los importes reales de cobros realizados en el ejercicio hasta el final del trimestre cerrado, pendientes de aplicación definitiva a presupuestos al final de cada uno del periodo.

F.1.1.A3 Dotación de Plantillas y retribuciones

Información a que se hace referencia en los artículos 7.1 y 2 y 16.9 de la Orden HAP/2105/2012.

En el caso de que se trate de un ente público, sociedad o fundación, sometido a contabilidad empresarial, no se cumplimentará éste sino el modelo correspondiente F.1.2.A2 (DOTACIÓN DE PLANTILLAS Y RETRIBUCIONES. Contabilidad Empresarial).

La información de los datos de ejecución de plantillas y retribuciones de la entidad se presentará de forma desagregada en los diferentes sectores de actividad que contempla la Orden:

- Administración general de la Entidad Local y resto de sectores.
- Policía local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- Asistencia social y dependencia
- Sector sanitario (personal que presta servicios en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo universitario (personal que presta servicios en las Universidades)
- Educativo no universitario (personal que presta servicios en los centros de la docencia no universitaria)
- Administración de Justicia (personal que presta servicios en los Juzgados y Tribunales)

Si la entidad de suministro de información pertenece a uno de los sectores específicos anteriores (por ejemplo, un centro educativo no universitario-sector educativo no universitario-, un hospital –sector sanitario-, etc.), cumplimentará:

- Por un lado, en el apartado correspondiente a su sector específico los datos del personal que funcionalmente pertenece al mismo. Por ejemplo, en un centro educativo no universitario, en el cuadro "personal del sector educativo no universitario" consignará los datos del personal docente. Y en un hospital, en el cuadro "Personal del sector sanitario", consignará los datos del personal sanitario.

- Por otro lado, en el cuadro "personal de la administración general y resto de sectores", consignará los datos correspondientes al resto del personal.

Cuando en la misma Entidad (por ejemplo, la Administración de la Entidad local) estén comprendidos diversos sectores de actividad, se cumplimentarán tantos cuadros como sectores.

En todo caso, cuando en una misma Entidad se cumplimenten dos o más cuadros, se velará por la integridad de la información, de modo que la totalidad de los datos de efectivos y de gastos de la Entidad queden incorporados a los cuadros, y por la inexistencia de duplicidades entre los distintos sectores. De este modo, la agregación simple de los cuadros de una Entidad será el fiel reflejo de la totalidad de su número de efectivos y de las retribuciones correspondientes a la totalidad de los gastos de personal efectuados en el ejercicio hasta el final del trimestre vencido.

Cuando una persona (o grupo de personas) realicen tareas que correspondan a varios sectores de actividad, se asignarán al sector al que tengan mayor dedicación en el ejercicio.

El "*Número de efectivos a fin de trimestre vencido*" que debe reflejarse en cada sector tiene que ser el número de efectivos reales a final del trimestre vencido.

En la columna "*Importe de Obligaciones reconocidas a fin de trimestre vencido*" se reflejara el importe total (acumulado) de Obligaciones reconocidas en el ejercicio hasta el final hasta final del trimestre vencido.

En la clasificación de los gastos de personal en las diferentes agrupaciones retributivas que se contempla en los cuadros, se tendrá en cuenta la siguiente correspondencia con la estructura presupuestaria que contempla la Orden EHA/3565/2008:

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de personal	Número de efectivos a fin trimestre vencido	Importe de Obligaciones reconocidas a fin trimestre vencido				
		Basicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones	**Total Retribuciones**
Organos de Gobierno		100.00	100.01		107.00	
Personal Directivo		101.00	101.01		107.01	
Personal eventual		110.00	110.01 + 110.02	15*	117	
Funcionarios de carrera		120	121 + 122	15*	127	
Funcionarios interinos						
Laboral fijo		130.00	130.02 + 132	130.01	137*	
Laboral temporal		131*	131*	131*	137*	
Otro personal		143*	143*	143*	147	
Total (5)						

(*) parcial

Gastos Comunes sin distribuir por grupos

Concepto	Importe
Accion social	162.04
Seguridad Social	160.00 + 160.09
Total gastos comunes	

F.1.1.E6 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre

Nivel de deuda viva existente a 31-12-2013 y vencimientos previstos en el trimestre en curso. A esta información se hace referencia en el apartado 2.5.3 “Nivel de deuda de la Corporación Local” de este documento.

F.1.1.E7 Dotación de Plantillas y retribuciones

Se recoge información de los vencimientos previstos en los próximos 10 ejercicios. A esta información se hace referencia en el apartado 2.5.3 “Nivel de deuda de la Corporación Local” de este documento.

F.1.1.B1 Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio, con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas. (Actualización trimestral)

Ajustes a aplicar al saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio, para relacionarlo con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme al SEC, al que se hace referencia en el punto a) del apartado 2.5.1 "Corporación Local. Análisis y evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria" de este documento.

Para la determinación de los ajustes a aplicar y su importe, dirigirse al apartado III "Ajustes entre el saldo presupuestario no financiero y el déficit o superávit de Contabilidad Nacional" del Manual del Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales

En este formulario se reflejan las siguientes columnas:

- *Importe ajuste aplicado al saldo de presupuesto inicial 2013:* En esta columna se refleja el importe del ajuste a aplicar al saldo del presupuesto inicial del 2013 que contemplo la Entidad en el informe de evaluación de aprobación del Presupuesto 2013.

  Esta información la obtiene el sistema de información de la comunicada por la Entidad en la comunicación de los Presupuestos aprobados (o prorrogados) inicialmente del ejercicio 2013.

- *Estimación de los ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos a final del ejercicio:* En esta columna se refleja el importe del ajuste a aplicar al saldo de la liquidación prevista a final de 2013.

- *Observaciones:* En esta columna se reflejará, si procede, para cada concepto de ajuste SEC aplicado una explicación de los importes reflejados y/o diferencias significativas entre el ajuste aplicado al presupuesto inicial del 2013 y al aplicado saldo del presupuestario previsto a final de 2013.

F.1.1.B2 Información para la aplicación de la regla del Gasto. (Actualización trimestral)

Recoge el gasto computable a efectos de aplicación de la Regla del Gasto, de la Liquidación del ejercicio 2012 y de la Previsión Liquidación 2013, así como el detalle actualizado de los incrementos y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos en el ejercicio 2013. A esta información se hace referencia en el punto a) del apartado 2.5.2 "Corporación Local. Análisis y evaluación del cumplimiento de la Regla del Gasto".

En este formulario se reflejan las siguientes columnas:

- *Liquidación Ejercicio 2012:* En esta columna se refleja el importe de la aplicación de la Regla del Gasto a la Liquidación del ejercicio 2012.

  Esta información la obtiene el sistema de información de la comunicada por la Entidad en la comunicación trimestral correspondiente al 3er trimestre del 2013.

- *Presupuesto inicial 2013:* En esta columna se refleja el importe que contemplo la Entidad en el informe de evaluación de aprobación del Presupuesto 2013.

  Esta información la obtiene el Sistema de Información de la comunicada por la Entidad en la comunicación de los Presupuestos aprobados (o prorrogados) inicialmente del ejercicio 2013.

- *Estimación Liquidación 2013:* En esta columna se refleja el importe de la aplicación de la Regla del Gasto a la previsión de Liquidación (cierre) del 2013.

- *Observaciones:* En esta columna se reflejará, si procede, para cada concepto que se contempla una explicación de los importes reflejados y/o diferencias significativas entre los importes que correspondían al presupuesto inicial del 2013 y los que se han indicado de la previsión de liquidación del 2013.

3.2 Datos de Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales.

3.2.1 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo ordinario).

Los formularios que recogen la comunicación de los Estados financieros actualizados y situación al final del trimestre vencido de las entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (modelo ordinario), son:

F.1.2.1	Balance (modelo ordinario)
F.1.2.2	Cuenta de Pérdidas y Ganancias (modelo ordinario)

El formato de cada uno de estos formularios, que se incluyen en el Anexo A2.1 de este documento, refleja:

- *Previsión inicial 2013:* En esta columna se refleja las previsiones iniciales que figuran en los Estados financieros iniciales aprobados para el ejercicio 2013.

  Los datos de esta columna los obtiene directamente el Sistema de Información de la información comunicada por la Corporación de los "Presupuestos del ejercicio 2013", esta información no puede ser modificada por la Corporación en estos formularios.

- *Estimaciones actuales de cierre ejercicio:* recoge la información de las previsiones actualizadas de ejecución a cierre de ejercicio de la entidad.

- *Situación fin de trimestre vencido*: recoge la información de situación de ejecución real a final del trimestre vencido. En este trimestre ambas columnas coinciden.

- *31/XII/2012:* recoge la información que figura en las cuentas aprobadas/formuladas de la entidad para el ejercicio 2012.

  Los datos de esta columna los obtiene directamente el Sistema de Información de la información comunicada de esta Entidad por la Corporación en la "Liquidación del ejercicio 2012", esta información no puede ser modificada por la Corporación en estos formularios.

3.2.2 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Los formularios que recogen la comunicación de los Estados financieros actualizados y situación al final del trimestre vencido de las Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, son:

F.1.3.1	Balance (PYMES)
F.1.3.2	Cuenta de Pérdidas y Ganancias (PYMES)

El formato de cada uno de estos formularios, que se incluyen en el Anexo A2.2 de este documento, refleja:

- *Previsión inicial 2013:* En esta columna se refleja las previsiones iniciales que figuran en los Estados financieros iniciales aprobados para el ejercicio 2013.

Los datos de esta columna los obtiene directamente el Sistema de Información de la información comunicada por la Corporación de los "Presupuestos del ejercicio 2013", esta información no puede ser modificada por la Corporación en estos formularios.

- *Estimaciones actuales de cierre ejercicio:* recoge la información de las previsiones actualizadas de ejecución a final de ejercicio de la entidad.
- *Situación fin de trimestre vencido*: recoge la información de situación de ejecución real a final del trimestre vencido. En este trimestre ambas columnas coinciden.
- *31/XII/2012:* recoge la información que figura en las cuentas aprobadas/formuladas de la entidad para el ejercicio 2012.

  Los datos de esta columna los obtiene directamente el Sistema de Información de la información comunicada de esta Entidad por la Corporación en la "Liquidación del ejercicio 2012", esta información no puede ser modificada por la Corporación en estos formularios.

3.2.3 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines de lucro (Modelo abreviado).

Los formularios que recogen la comunicación de los Estados financieros actualizados y situación al final del trimestre vencido de las Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines de lucro (Modelo abreviado), son:

F.1.4.1	Balance (ESFL)
F.1.4.2	Resumen de cuenta de resultados (ESFL)

El formato de cada uno de estos formularios, que se incluyen en el Anexo A2.3 de este documento, refleja:

- *Previsión inicial 2013:* En esta columna se refleja las previsiones iniciales que figuran en los Estados financieros iniciales aprobados para el ejercicio 2013.

  Los datos de esta columna los obtiene directamente el Sistema de Información de la información comunicada por la Corporación de los "Presupuestos del ejercicio 2013", esta información no puede ser modificada por la Corporación en estos formularios.
- *Estimaciones actuales de cierre ejercicio:* recoge la información de las previsiones actualizadas de ejecución a final de ejercicio de la entidad.
- *Situación fin de trimestre vencido*: recoge la información de situación de ejecución real a final del trimestre vencido. En este trimestre ambas columnas coinciden.
- *31/XII/2012:* recoge la información que figura en las cuentas aprobadas/formuladas de la entidad para el ejercicio 2012.

  Los datos de esta columna los obtiene directamente el Sistema de Información de la información comunicada de esta Entidad por la Corporación en la "Liquidación del ejercicio 2012", esta información no puede ser modificada por la Corporación en estos formularios.

3.2.4 Formularios comunes

Son formularios comunes a las Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad o a sus adaptaciones sectoriales:

F.1.2.A2	Dotación de plantillas y retribuciones (ejecución)
F.1.2.9	Calendario y Presupuesto de Tesorería
F.1.2.E6	Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre
F.1.2.E7	Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años
D3	Información adicional relativa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
D4	Información adicional Provisiones a largo y a corto plazo
D5	Información adicional sobre transferencias y subvenciones recibidas
D6	Información adicional sobre las inversiones en activos no financieros recogidos en el balance
D7	Inversiones financieras
D8	Actuaciones efectuadas por empresas públicas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas
D9	Información de ayudas, transferencias y subvenciones concedidas
F.1.2.B1	Información para la aplicación de la regla del Gasto.(Actualización trimestral
F.1.2.B2	Información para la aplicación de la Regla del Gasto (Contabilidad Empresarial)

El contenido de cada uno de estos formularios se incluye en el Anexo A2.4 de este documento.

Consideraciones específicas que aplican a determinados formularios:

F.1.2.A2 Dotación de plantillas y retribuciones

Información a que se hace referencia en los artículos 7.1 y 2 y 16.9.de la Orden HAP/2105/2012

La información sobre Número de empleados y Gastos de personal de la entidad existentes a finales del trimestre vencido se presentará de forma desagregada en los diferentes sectores de actividad que contempla la Orden:

- Administración general de la Entidad Local y resto de sectores.
- Asistencia social y dependencia
- Sector sanitario (personal que presta servicios en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo universitario (personal que presta servicios en las Universidades)
- Educativo no universitario (personal que presta servicios en los centros de la docencia no universitaria)

Si la entidad de suministro de información pertenece a uno de los sectores específicos anteriores (por ejemplo, un hospital –sector sanitario-.), cumplimentará:

- Por un lado, en el apartado correspondiente a su sector específico, los datos del personal que funcionalmente pertenece al mismo. Por ejemplo, en un hospital, en el cuadro "Personal del sector sanitario" consignará los datos del personal sanitario.

- Por otro lado, en el cuadro "personal de la administración general y resto de sectores", consignará los datos correspondientes al resto del personal.

Cuando en la misma Entidad estén comprendidos diversos sectores de actividad, se cumplimentarán tantos cuadros como sectores.

En todo caso, cuando en una misma Entidad se cumplimenten dos o más cuadros, se velará por la integridad de la información, de modo que la totalidad de los datos de efectivos y de gastos de la Entidad queden incorporados a los cuadros, y por la inexistencia de duplicidades entre los distintos sectores. De este modo, la agregación simple de los cuadros de una Entidad será el fiel reflejo de la totalidad de su número de efectivos y de las retribuciones correspondientes a la totalidad de los gastos de personal de los gastos de personal efectuados en el ejercicio hasta el final del trimestre vencido.

Cuando una persona (o grupo de personas) realicen tareas que correspondan a varios sectores de actividad, se asignarán al sector al que tengan mayor dedicación en el ejercicio.

El "*Número de efectivos a fin de trimestre vencido*" que debe reflejarse en cada sector tiene que ser el número de efectivos reales a final del trimestre vencido.

En la columna "*Importe de retribuciones ejecutadas a fin de trimestre vencido*" se reflejara el importe total (acumulado) de retribuciones realizadas en el ejercicio hasta el final hasta final del trimestre vencido.

F.1.2.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería.

En este formulario se refleja la situación del Saldo de Tesorería y flujo de efectivos (acumulados) durante el ejercicio 2013 hasta el final del trimestre vencido.

La información que se refleja en este formulario:

- *Saldo inicial de Tesorería al comienzo del periodo:*

  La Corporación deberá indicar el Saldo inicial de Tesorería existente realmente en la Entidad al comienzo del ejercicio 2013

- *Flujo efectivo de las actividades de explotación*: En esta fila se indica el flujo total de efectivo (Cobros – Pagos) por actividades de explotación realizadas.

- *Cobros por desinversiones*: En esta fila se indica el total de cobros por desinversiones realizados acumulado durante todo el ejercicio.

- *Pagos por inversiones*: En esta fila se indica el total de Pagos por inversiones realizados acumulado durante todo el ejercicio.

- *Cobros por actividades de financiación*: En esta fila se indica el total de cobros por actividades de financiación, realizados acumulado de todo el ejercicio.

- *Pagos por actividades de financiación*: En esta fila se indica el total de Pagos por actividades de financiación realizados, acumulado de todo el ejercicio

- *Efecto de las variaciones de tipo de cambio*: En esta fila se indica el importe total del efecto de las variaciones de tipo de cambio de las transacciones realizadas, acumuladas de todo el ejercicio.

F.1.2.E6 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre

Nivel de deuda viva existente a 31-12-2013 y vencimientos previstos en el trimestre en curso. A esta información se hace referencia en el apartado 2.5.3 "Nivel de deuda de la Corporación Local" de este documento.

F.1.2.E7 Dotación de Plantillas y retribuciones

Se recoge información de los vencimientos previstos en los próximos 10 ejercicios. A esta información se hace referencia en el apartado 2.5.3 "Nivel de deuda de la Corporación Local" de este documento.

D.3 Información adicional relativa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Se solicita la siguiente información adicional de la Cuenta de Pérdidas y Ganancia:

- *Ventas y Prestaciones de Servicios: En la primera parte de este cuadro se solicita un desglose de la rúbrica de "Importe neto de la cifra de negocios" (para el caso de entidades sin fines de lucro este apartado se referirá a los ingresos por actividad propia y a las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil) correspondiente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este importe debe separarse entre el importe facturado a la propia Entidad Local de la cual depende la entidad, el facturado a sus organismos y entidades dependientes (especificar), y por ultimo del resto de ventas y prestaciones de servicios.*
- *El total de importes facturados sin incluir IVA debe coincidir con el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.*

  En la segunda columna Importe del IVA, se indicará el IVA correspondiente al importe facturado de la primera columna.

- *En la segunda parte del Cuadro, correspondiente a los Ingresos y Gastos excepcionales, se detallará la naturaleza de dichos gastos e ingresos contabilizados en las cuentas 674 y 778, utilizando a tal fin cuantas líneas resulten precisas para ofrecer esta información.*
- *Finalmente en lo relativo al Impuesto de Sociedades (punto 3) se indicarán el importe total del Impuesto de sociedades satisfecho en el ejercicio en concepto de retenciones y pagos a cuenta, así como el importe positivo (si resulta a ingresar) o negativo (si resulta a devolver) de la cuota líquida correspondiente a la liquidación del impuesto referido al ejercicio anterior.*

D.4 Información adicional Provisiones a largo y a corto plazo

Partiendo de las cuentas de Provisiones en el nuevo Plan General de Contabilidad, se informará acerca de su movimiento experimentado desde principios de ejercicio hasta final del periodo al que se refiera la comunicación, distinguiendo en un primer cuadro las cuentas A largo plazo de las cuentas A corto plazo.

Así, partiendo de los saldos a 1 de enero se indicarán las dotaciones, aplicaciones, excesos y traspasos efectuados hasta el final del periodo que se informa, para dar como resultado el saldo final del periodo.

La columna de Traspasos (reclasificaciones) puede tener signo positivo o negativo.

D.5 Información adicional sobre transferencias y subvenciones recibidas

En este formulario se detallan los importes recibidos en el período procedentes de las Administraciones Públicas y de otros (excepto de la Unión Europea) en concepto de aportaciones de capital, aportaciones patrimoniales, transferencias, subvenciones y otras ayudas a fondo perdido especificando la partida contable a la que han sido imputadas.

- *En la primera columna Fondos Propios se consignarán las aportaciones recibidas de los socios/propietarios de la unidad económica durante el período que corresponda, en concepto de ampliaciones de capital, aportaciones de socios para compensación de pérdidas o similares.*

- *En las columnas correspondientes a subvenciones, donaciones y legados imputados al Patrimonio Neto se informará acerca del movimiento de este epígrafe del Patrimonio Neto, de forma que a partir del saldo inicial, se adicionen los siguientes importes:*

  Recibidos en el ejercicio: aquí se consignarán las cantidades brutas recibidas, sin deducir el efecto impositivo devengado (impuesto diferido) el cual se reflejará en la columna "Otros movimientos"

  Importes procedentes de la conversión de deudas a largo plazo en subvenciones, una vez se hayan satisfecho los requisitos que establece el Plan General de Contabilidad

  Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio (746 y 747), en la parte que minoran el saldo contable del epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados imputados al Patrimonio Neto

  Otros movimientos: se informará de otros movimientos en las cuentas 130, 131 y 132 no incluidos en las columnas anteriores. En particular se incluirá la contabilización del efecto impositivo generado en el año de la concesión de la subvención, que supone una minoración del importe contabilizado en la columna "Recibidas en el ejercicio".

- *En la columna Subvenciones, donaciones y legados a la explotación se registraran los importes obtenidos en el ejercicio y contabilizados en la cuenta 740, incluidos dentro del epígrafe 5 (Otros ingresos de explotación) de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.*

- *Finalmente, en Otro tratamiento contable se informará acerca del importe y contabilización de subvenciones, ayudas y transferencias recibidas por parte de la unidad económica que no se han reflejado en las columnas anteriores. En particular, de conformidad con la Consulta nº 11 del BOICAC 75/Septiembre 2008, se incluirán aquellas subvenciones otorgadas a la entidad con carácter*

reintegrable que no se han contabilizado en las cuentas del patrimonio Neto de la entidad, a la espera que se verifiquen por parte de ésta las condiciones establecidas en su concesión para dicha imputación al Patrimonio Neto.

D6 Información adicional sobre las inversiones en activos no financieros recogidos en balance

En este formulario se aporta información sobre el movimiento experimentado en el período informado por las cuentas correspondientes al: inmovilizado (material e intangible), inversiones inmobiliarias (excepto terrenos), terrenos y existencias.

Las cuentas correspondientes a terrenos incluidos en estos epígrafes de Balance se incluyen en una fila específica, por recibir estas operaciones un distinto tratamiento en las cuentas económicas.

Por otra parte, los importes contabilizados en estos epígrafes y que correspondan a Anticipos recibidos no han de incluirse en este Cuadro dada su naturaleza financiera. Así mismo, en el caso de los Activos no corrientes mantenidos para la venta han de excluirse las inversiones financieras.

El formulario se consignará partiendo del *Saldo inicial* de los epígrafes Inmovilizado Intangible (excepto anticipos), Inmovilizado Material (excepto terrenos y anticipos), Inversiones Inmobiliarias (excepto terrenos y anticipos), Terrenos y Existencias, incorporando en columnas distintas las entradas y salidas producidas en el período, según aparecen en la tabla:

- *(2) Adquisiciones: incluye el importe facturado por el proveedor y otros importes (portes..) incorporados como mayor valor del activo, salvo los recogidos en las columnas (3) y (4)*
- *(3) Provisión por desmantelamiento: recoge, con signo positivo o negativo según proceda, el importe de la provisión por desmantelamiento y posteriores correcciones a la misma dotadas como mayor (o menor) valor del inmovilizado.*
- *(4) Intereses capitalizados: se reflejarán con signo positivo el importe de los intereses incorporados como mayor valor del activo.*
- *(5) Amortización del ejercicio: reflejará con signo negativo el importe de la amortización dotada en el ejercicio.*
- *(6) Deterioro o Reversión del Deterioro: reflejará con signo negativo el deterioro contabilizado en el ejercicio. Con signo positivo figurarán los excesos de deterioro que se produzcan.*
- *(7) Ventas: recoge el valor neto contable de los activos enajenados.*
- *(8) Otras Variaciones: deben reflejarse el resto de variaciones distintas de las anteriores, que impliquen un mayor o menor valor de los activos.*
- *Tras estas columnas se llegará al Saldo Final (9) del epígrafe correspondiente, referido al último día del mes al que se refiera la información contable.*
- *Por último, en Observaciones (10) se aportará cualquier otra información que se considere relevante relativa a cada operación.*

D7: Inversiones financieras

Este formulario recoge las inversiones a largo o corto plazo en derechos sobre el patrimonio neto tales como acciones, con o sin cotización oficial, y otros valores (fondos propios) en empresas participadas.

El formulario presenta las siguientes columnas:

- *Entidad Participada: denominación de la entidad participada.*
- *Saldo inicial: Saldo a 1 de enero de la participación.*
- *Adquisiciones: se incluirán los aumentos de valor en términos brutos, como consecuencia de la adquisición o suscripción de participaciones a favor de empresas participadas.*

- *Revalorizaciones y otros: se reflejarán el incremento de valor de las inversiones financieras como consecuencia de revalorizaciones u otras causas no incluidas dentro del punto.*
- *Enajenaciones: se incluirá, en términos brutos, las ventas de participaciones en entidades participadas, o el cobro por la entidad de los créditos y préstamos concedidos o de valores representativos de deuda emitidos por éstas.*
- *Pérdidas de valor y otros: expresa la disminución de valor de las inversiones como consecuencia de pérdidas, bajas en el balance u otras causas no incluidas dentro del apartado anterior.*
- *Saldo final: se obtiene como resultado de los movimientos de las columnas anteriores.*
- *% Participación: porcentaje total de participación que, al final del ejercicio, la entidad posee en la sociedad participada.*
- *Por último en Observaciones se recogerá cualquier otra información que se considere relevante en las operaciones del período. En particular, se señalará el importe de los desembolsos pendientes en instrumentos de patrimonio.*

Estas inversiones se distinguirá entre:

Inversiones en instrumentos de patrimonio que recoge las inversiones a corto o largo plazo en derechos sobre el patrimonio neto tales como acciones con o sin cotización oficial y otros valores en empresas participadas.

Resto de Inversiones que incluyen el importe de los valores representativos de deuda así como los créditos, tanto a largo como a corto plazo, concedidos a entidades participadas.

D8: Actuaciones efectuadas por empresas públicas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas

Este formulario sólo debe ser completado por aquellas entidades que reciban encomiendas de las Administraciones Públicas para ejecutar inversiones (u otras actuaciones tales como conceder subvenciones) por cuenta de las mismas, siempre que debido a los términos de la encomienda, estas inversiones no se registren como inmovilizado intangible, material, inversiones inmobiliarias o existencias por la entidad, ni como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias, estando registradas como cuentas a cobrar frente a la Administración o Ente que realiza la encomienda.

Se deben consignar las siguientes columnas:

- *Administración Pública por cuenta de la que se realiza la actuación encomendad*
- *Volumen total de la inversión encomendada con independencia de la concreta ejecución llevada a cabo durante el período o su cobro*
- *En relación a cada Actuación recogida en Balance, habrá de informarse sobre el saldo inicial, los aumentos sobre las inversiones, compras o gastos realizados durante el período, así como las disminuciones que minoran el activo. Finalmente para llegar al Saldo final, habrá que consignar en Traspasos los cambios producidos en la cuenta deudora como consecuencia del traspaso de largo a corto plazo u otras causas que no supongan una entrega de actuaciones.*
- *Por el lado de las Aportaciones recogidas en balance, se recoge para cada inversión encomendada el flujo de efectivo u otros activos entregados por la Administración que realiza la encomienda con el objeto de financiar las inversiones reflejadas en el pasivo de la entidad, salvo cuando estas aportaciones se recojan directamente minorando el activo frente a la Administración en cuyo caso figurarán en la columna de Disminuciones vista anteriormente.*
- *Saldo inicial recoge el saldo acreedor a 1 de enero, correspondiente al importe recibido de la AAPP encomendante y que no ha sido aplicado a cancelar el activo frente a la misma.*

- *Ingresos se incluyen los importes recibidos en el ejercicio por la entidad que realiza la inversión en concepto de anticipos o entregas a cuenta de las actuaciones.*
- *Por su parte en la columna Aplicaciones se incluyen las minoraciones del saldo acreedor a consecuencia de la entrega de las inversiones, debiendo coincidir esta columna con las Disminuciones por las inversiones entregadas a la Administración.*
- *Finalmente el Saldo final referido a final del mes correspondiente, corresponderá con los importes recibidos por la AAPP encomendante que no han sido aplicados a cancelar el activo frente a dicha Administración.*

D.9 Información de ayudas, transferencias y subvenciones concedidas

Se consignará en el caso de que la unidad conceda ayudas, transferencias y/o subvenciones que haya registrado en su cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se distinguirán las concedidas con carácter corriente, de las de capital. En el caso de que estas operaciones no se contabilicen en las cuentas del Grupo 6 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se informará del tratamiento contable asignado (cuenta del PGC e importe registrado en el período).

Se especificarán los destinatarios según el desglose siguiente:

- *Al Estado y entes dependientes clasificados en el Sector Administraciones Públicas*
- *A la Comunidad Autónoma que ostenta el control de la unidad y a sus entes dependientes clasificados en el Sector Administraciones Públicas*
- *A las Corporaciones Locales y sus entes dependientes clasificados en el Sector Administraciones Públicas*
- *A unidades públicas no clasificadas en el Sector Administraciones Pública*
- *A empresas bajo control privado*
- *A otras unidades (hogares e instituciones sin fines de lucro de carácter privado)*

Los datos se incluirán en la columna correspondiente:

Si los importes aparecen en la cuenta de resultados se indicará el carácter corriente o de capital de las ayudas, llevando los importes a la columna correspondiente.

Si los importes concedidos no han sido objeto de registro en la cuenta de resultados (por aparecer en cuentas de balance), los importes se consignarán en la columna Otro tratamiento contable junto con la cuenta utilizada para su contabilización.

F.1.2.B1 Actualización de Capacidad/Necesidad de Financiación (calculada conforme SEC) y resumen de Estado de ejecución de ingresos y Gastos.

Recoge la información de la estimación de Previsiones actualizadas de ejecución a final de ejercicio de la Capacidad o necesidad de financiación de la Entidad, calculada como diferencia entre los Ingresos y los gastos a efectos de Contabilidad Nacional, a la que se hace referencia en el punto b) del apartado 2.5.1 "Corporación Local. Análisis y evaluación del Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria" de este documento

Para su determinación se puede consultar el documento del Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional de las unidades empresariales que aplican el Plan General de Contabilidad privada o alguna de sus adaptaciones sectoriales.

Así mismo en este formulario se recoge la situación de ejecución de Ingresos/Gastos (ajustados a criterios de Contabilidad Nacional), las desviaciones que se están produciendo y el motivo por el que se están produciendo éstas.

La información a reflejar en cada una de las columnas que incluye el formulario se concreta en:

- *Previsiones iniciales:* En esta columna se reflejan las Previsiones iniciales que contemplo la Entidad en el informe de evaluación de aprobación del Presupuesto 2013.

  Esta información la obtiene el Sistema de Información de la comunicada por la Entidad en la comunicación de los Presupuestos aprobados (o prorrogados) inicialmente del ejercicio 2013.

- *Estimación Previsiones realizado final de ejercicio (acumulado):* En esta columna se indica los importes estimados de Ingresos/gastos totales (del concepto correspondiente) previsto haber realizado en el ejercicio. Es decir la previsión (previsión de cierre de ejercicio) de todo el importe de Ingresos/Gastos en el ejercicio (incluyendo lo realizado en trimestres vencidos como lo previsto realizar en el resto de trimestres del ejercicio).

- *Observaciones a desviaciones anual s/Previsto, y/o a importes reflejados en el concepto:* En esta columna se reflejara, si procede, una explicación de los motivos por lo que se produce la desviación anual u otras circunstancias que la Entidad quiera reflejar en relación con los importes reflejados en cada fila de los cuadros.

F.1.2.B2 Información para la aplicación de la Regla del Gasto

Recoge el gasto computable a efectos de aplicación de la Regla del Gasto, de la Liquidación del ejercicio 2012 y de la previsión actualizada de cierre del ejercicio 2013, así como el detalle actualizado de los incrementos y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos en el ejercicio 2013. A esta información se hace referencia en el punto b) del apartado 2.5.2 "Corporación Local. Análisis y evaluación del cumplimiento de la Regla del Gasto".

En este formulario se reflejan las siguientes columnas:

- *Liquidación Ejercicio 2012:* En esta columna se refleja el importe de la aplicación de la Regla del Gasto a la Liquidación del ejercicio 2012.

  Esta información la obtiene el sistema de información de la comunicada por la Entidad en la comunicación trimestral correspondiente al 3er trimestre del 2013.

- *Presupuesto inicial 2013:* En esta columna se refleja el importe que contemplo la Entidad en el informe de evaluación de aprobación del Presupuesto 2013.

  Esta información la obtiene el Sistema de Información de la comunicada por la Entidad en la comunicación de los Presupuestos aprobados (o prorrogados) inicialmente del ejercicio 2013.

- *Previsión cierre final de ejercicio:* En esta columna se refleja el importe a considerar en la aplicación de la Regla del Gasto a la previsión de cierre del ejercicio 2013.

Observaciones: En esta columna se reflejara, si procede, para cada concepto que se contempla una explicación de los importes reflejados y/o diferencias significativas entre los importes que correspondían al presupuesto inicial del 2013 y los que se han indicado de previsión de cierre a final de ejercicio.

3.3 Ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local, por operaciones internas entre entidades del grupo.

El objeto de este formulario es ajustar la Capacidad/Necesidad de Financiación de la Corporación Local, por las diferencias que existan en las estimaciones de ingresos y gastos a fin de ejercicio de las operaciones internas, entre entidades integrantes de la Corporación local o dependientes de ésta.

Según el apartado III.6 "Consolidación de transferencias entre Administraciones Publicas" del Manual del Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, si hay discrepancias entre las cantidades de las operaciones internas (transferencias, etc.) de la unidad pagadora y la receptora, se tendrán que aplicar los criterios de las unidades pagadoras en cuanto a importe, concepto y periodo al que corresponda la operación.

Por ello, a efectos del cálculo de la capacidad/necesidad de financiación de la entidad receptora de una operación de este tipo, se deberá hacer, en su caso, el correspondiente ajuste positivo o negativo:

(+) En la estimación de Liquidación del Presupuesto del ejercicio (Estado Financieros) las obligaciones reconocidas de la entidad pagadora son mayores que los derechos liquidados de la entidad receptora.

(-) En la estimación de Liquidación del Presupuesto del ejercicio (Estado Financieros) las obligaciones reconocidas de la entidad pagadora son menores que los derechos liquidados de la entidad receptora.

El formulario F.2.1, incluido en el Anexo A3 de este documento, recoge estos ajustes.

3.4 Resultados del Informe de Evaluación de la Corporación Local actualizado.

El Informe de evaluación actualizado de la intervención local de cumplimiento de los objetivos de estabilidad, de la regla del gasto y del nivel de la deuda viva de cada Corporación Local, comprende los siguientes formularios:

F.3.0	Datos generales del Informe de evaluación
F.3.2	Informe de evaluación actualizado de la Estabilidad presupuestaria.
F.3.3	Informe actualizado de cumplimiento de la Regla del Gasto.
F.3.4	Informe del nivel de deuda viva a 31-12-2013

El detalle contenido de cada uno de estos formularios se incluye en el Anexo A4 de este documento.

Consideraciones específicas que aplican a determinados formularios:

F.3.0 Datos generales del Informe de evaluación

En caso de que la Corporación Local tenga aprobado un Plan Económico Financiero con vigencia en el ejercicio 2013, en este formulario se recogen los datos básicos de éste y los objetivos para el ejercicio 2013 que en él se contemplan.

F.3.2 Informe de evaluación actualizado de la estabilidad presupuestaria.

Muestra el resumen de la estabilidad presupuestaria de la Corporación Local, obtenido como agregación de la capacidad/necesidad de financiación actualizada de cada una de las entidades que la forman, de acuerdo con la estimación de los Derechos/Obligaciones reconocidas netas al final del ejercicio, para las entidades con presupuesto limitativo, y con la estimación de las previsiones a final del ejercicio para las entidades con contabilidad empresarial.

El formulario permite recoger en "Observaciones", cualquier información adicional que la intervención local quiera reflejar y/o haya considerado en el análisis y resultado de estabilidad presupuestaria de la Corporación Local.

F.3.3 Informe de cumplimiento de la Regla del Gasto.

Resumen del análisis del cumplimiento de la Regla del Gasto por el Presupuesto actualizado para el 2013 de la Corporación, obtenido de acuerdo como se especifica en el apartado 2.5.2, "Corporación Local. Análisis y evaluación del cumplimiento de la Regla del Gasto", de este documento.

El formulario permite recoger en "Observaciones", cualquier información adicional que la intervención local quiera reflejar y/o haya considerado relativa al análisis y resultado de cumplimiento de la Regla del Gasto de la Corporación Local.

F.3.4 Informe del nivel de deuda a 31-12-2013

Muestra la Deuda viva prevista de la Corporación a final del ejercicio, según los presupuestos y estados financieros iniciales aprobados, obtenida como agregación de la deuda viva consolidada de las entidades que la integran y que ha sido recogida en los formularios específicos de cada una de ellas; así como los niveles de deuda viva y de deuda formalizada en relación con el total de los ingresos corrientes.

El formulario permite recoger en "Observaciones", cualquier información adicional que la intervención local quiera reflejar y/o haya considerado relativa al análisis y resultado de cumplimiento de la Sostenibilidad Financiera de la Corporación Local.

4 Cierre de comunicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información.

Recoge el resultado del informe actualizado de la intervención local de cumplimiento de los objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/20012 (LOEPSF) y cierra la comunicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Corporación para el trimestre correspondiente.

El detalle contenido de este formulario se incluye en el Anexo A.5 de este documento.

Mediante su firma electrónica se cumple el trámite de las obligaciones trimestrales de comunicación regulado en el articulo16 de la Orden, excepto lo dispuesto en su apartado 7.

Para que se pueda firmar electrónicamente y cerrar la comunicación de las obligaciones trimestrales de comunicación de información de la Corporación Local, deberán estar cumplimentados y sin errores los diferentes formularios que se indican en este documento para todas y cada una de las entidades que integran la Corporación Local (Entidad principal y dependientes sectorizadas como Administraciones Públicas).

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y FINANCIACION DE ENTIDADES LOCALES

Obligaciones trimestrales de suministro de información de Entidades Locales

4eo trimestre Ejercicio 2013

ANEXOS

A1	Datos de entidades con Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública
A2	Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales.
A2.1	*Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo Normal)*
A2.2	*Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas(PYMES)*
A2.3	*Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro*
A2.4	*Formularios Comunes*
A3	Ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local, por operaciones internas entre entidades del grupo.
A4	Resultados de Informe de Evaluación actualizado de la Corporación Local.
A5	Cierre de comunicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información

CORREO ELECTRÓNICO:
sugerencias.presupuestosEELL@minhap.es

ANEXO A1

Datos de entidades con Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública

Formularios:

F.1.1.1	Resumen de Clasificación Económica
F.1.1.2	Desglose de Ingresos Corrientes.
F.1.1.3	Desglose de Ingresos de Capital y Financieros
F.1.1.4	Desglose de Gastos Corrientes
F.1.1.5	Desglose de Gastos de Capital y Financieros
F.1.1.8	Remanente de Tesorería
F.1.1.9	Calendario y Presupuesto de Tesorería
F.1.1.10	Resumen de Estado de ejecución del presupuesto
F.1.1.A3	Dotación de Plantillas y retribuciones (ejecución)
F.1.1.E6	Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre
F.1.1.E7	Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años
A1	Intereses y rendimientos devengados (gastos)
A3	Intereses de operaciones con otras Administraciones Públicas
A5	Flujos Internos
B1	Ingresos derivados de ventas de acciones o participaciones en cualquier tipo de sociedad
B2	Inversiones efectuadas por empresas públicas por cuenta de la Entidad Local
B3	Adquisición de acciones por la Corporación Local
B4	Operaciones atípicas y excepcionales
B5	Movimientos de la cuenta acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto
B6	Contratos de arrendamiento financiero
B7	Asociaciones Público-Privadas (APP´s)
B8	Compraventa a plazos
B9	Movimientos de la cuenta acreedores por devolución de ingresos
B11	Cambios normativos que suponen variaciones permanentes de recaudación

B12	Gastos financiados con fondos de la UE
B13	Contratos de Sale-Lease Back formalizados en el ejercicio

F.1.1.B1	Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas. (Actualización trimestral).
F.1.1.B2	Información para la aplicación de la regla del Gasto.(Actualización trimestral)

F.1.1.1. Resumen Clasificación Económica

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporación :
Entidad :

Clasificación económica (euros)

INGRESOS		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	
		Previsiones Iniciales Presupuesto 2013	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)	Desviación (B)/(A)
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
Total Ingresos		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	

GASTOS		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	
		Créditos Iniciales Presupuesto 2013	Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)	Desviación (B)/(A)
1	Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
6	Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
Total Gastos		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado , incluyendo las modificaciones ya tramitadas hasta final de ejercicio

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

Ejecución trimestral de los Presupuestos de las Entidades Locales

(euros)

Desglose de los ingresos corrientes

	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2013	Estimacion Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)
1: IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10: Impuestos sobre la Renta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas					
101: Impuesto sobre Sociedades					
102: Impuesto sobre la Renta de No Residentes					
11: Impuestos sobre el capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones					
111: Impuesto sobre Patrimonio					
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.					
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.					
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.					
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica					
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana					
117: Impuesto sobre viviendas desocupadas					
13: Impuestos sobre las Actividades Económicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130: Impuesto sobre Actividades Económicas					
16: Recargos sobre impuestos directos del Estado y de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160: Sobre impuestos del Estado					
161: Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma					
17: Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170: En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles					
171: Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas					
179: Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales					
18: Impuestos directos extinguidos					
19: Otros impuestos directos					
2: IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21: Impuestos sobre el Valor Añadido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210: Impuesto sobre el Valor Añadido					
22: Sobre consumos específicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220: Impuestos Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220.00: Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas					
220.01: Impuesto sobre la cerveza					
220.02: Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas					
220.03: Impuesto sobre las labores del tabaco					
220.04: Impuesto sobre hidrocarburos					
220.05: Impuesto sobre determinados medios de transporte					
220.06: Impuesto sobre productos intermedios					
220.07: Impuesto sobre la energía					
220.08: Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos					
220.09: Exacción sobre la gasolina					
26: Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260: Sobre impuestos del Estado					
261: Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma					
27: Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
270: Sobre impuestos de otros entes locales					
28: Impuestos indirectos extinguidos					
29: Otros impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras					
291: Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)					
292: Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias (AIEM)					
293: Impuesto general indirecto canario (IGIC)					
294: Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla					
295: Impuesto sobre primas de seguros					
296: Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados					
299: Otros Impuestos indirectos					
3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30: Tasas por la prestación de servicios públicos básicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300: Servicio de abastecimiento de agua					
301: Servicio de alcantarillado					
302: Servicio de recogida de basuras					
303: Servicio de tratamiento de residuos					
304: Canon de saneamiento					
309: Otras tasas por prestación de servicios básicos					
31: Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
310: Servicios hospitalarios					
311: Servicios asistenciales					
312: Servicios educativos					
313: Servicios deportivos					
319: Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente					
32: Tasas por la realización de actividades de competencia local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320: Licencias de caza y pesca					
321: Licencias urbanísticas					
322: Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación					
323: Tasas por otros servicios urbanísticos					
324: Tasas sobre el juego					
325: Tasa por expedición de documentos					
326: Tasa por retirada de vehículos					
329: Otras tasas por la realización de actividades de competencia local					
33: Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
330: Tasa de estacionamiento de vehículos					
331: Tasa por entrada de vehículos					
332: Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros					
333: Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones					
334: Tasa por apertura de calas y zanjas					
335: Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas					
336: Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado					
337: Tasas por aprovechamiento del vuelo					
338: Compensación de Telefónica de España S.A.					
339: Otras tasas por utilización privativa del dominio público					
34: Precios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
340: Servicios hospitalarios					
341: Servicios asistenciales					
342: Servicios educativos					
343: Servicios deportivos					
344: Entradas a museos, exposiciones, espectáculos					
345: Servicio de transporte público urbano					
349: Otros precios públicos					
35: Contribuciones especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
350: Para la ejecución de obras					

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

Ejecución trimestral de los Presupuestos de las Entidades Locales

(euros)

Desglose de los ingresos corrientes	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2013	Estimacion Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)
351: Para el establecimiento o ampliación de servicios					
36: Ventas					
38: Reintegros de operaciones corrientes	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
380: Reintegro de avales					
389: Otros reintegros de operaciones corrientes					
39: Otros ingresos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
391: Multas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
391.00: Multas por infracciones urbanísticas					
391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas					
391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación					
391.90: Otras multas y sanciones					
392: Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo					
392.10: Recargo ejecutivo					
392.11: Recargo de apremio					
393: Intereses de demora					
394: Prestación personal					
395: Prestación de transporte					
396: Ingresos por actuaciones de urbanización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
396.00: Canon de urbanización					
396.10: Cuotas de urbanización					
397: Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
397.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos					
397.10: Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos					
398: Indemnizaciones de seguros de no vida					
399: Otros ingresos diversos					
4: TRANSFERENCIA CORRIENTES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
40: De la Administración General de la Entidad Local	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
41: De Organismos Autónomos de la Entidad Local					
42: De la Administración del Estado	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
420: De la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
420.00: Participación en los Tributos del Estado					
420.10: Fondo Complementario de Financiación					
420.20: Compensación por beneficios fiscales					
420.90: Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado					
421: De Organismos Autónomos y agencias estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
421.00: Del Servicio Público de Empleo Estatal					
421.90: De otros Organismos Autónomos y Agencias					
422: De fundaciones estatales					
423: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
423.00: De Loterías y Apuestas del Estado					
423.90: De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos					
43: De la Seguridad Social					
44: De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
440: De entes públicos					
441: De sociedades mercantiles					
45: De Comunidades Autónomas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
450: De la Administración General de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450.00: Participación en tributos de la Comunidad Autónoma					
450.01: Otras transferencias incondicionadas					
450.02: Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad					
450.30: Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación					
450.50: Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local					
450.60: Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma					
450.80: Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma					
451: De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas					
452: De fundaciones de las Comunidades Autónomas					
453: De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas					
46: De Entidades Locales	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
461: De Diputaciones, Consejos o Cabildos					
462: De Ayuntamientos					
463: De Mancomunidades					
464: De Áreas Metropolitanas					
465: De Comarcas					
466: De Entidades que agrupen Municipios					
467: De Consorcios					
468: De Entidades locales Menores					
47: De Empresas privadas					
48: De familias e instituciones sin fines de lucro					
49: Del exterior	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
490: Del Fondo Social Europeo					
491: Del Fondo de Desarrollo Regional					
492: Del Fondo de Cohesión					
493: Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)					
494: Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)					
495: Del FEOGA-Orientación					
496: Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)					
497: Otras transferencias de la Unión Europea					
499: Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea					
5: INGRESOS PATRIMONIALES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
50: Intereses de títulos y valores	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
500: Del Estado					
501: De Organismos Autónomos y agencias					
504: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
505: De Comunidades Autónomas					
506: De Entidades locales					
507: De empresas privadas					
51: Intereses de anticipos y préstamos concedidos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
511: A Organismos Autónomos y agencias					
514: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
518: A familias e instituciones sin ánimo de lucro					
52: Intereses de depósitos					
53: Dividendos y participación beneficios	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
531: De Organismos Autónomos y agencias					
534: De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
534.00: De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales					
534.10: De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales					
537: De empresas privadas					

F.1.1.2 - Desglose de Ingresos corrientes

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

Ejecución trimestral de los Presupuestos de las Entidades Locales

(euros)

Desglose de los ingresos corrientes	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2013	Estimacion Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)
54: Rentas de bienes inmuebles	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
541: Arrendamientos de fincas urbanas					
542: Arrendamientos de fincas rústicas					
544: Censos					
549: Otras rentas de bienes inmuebles					
55: Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
550: De concesiones administrativas con contraprestación periódica					
551: De concesiones administrativas con contraprestación no periódica					
552: Derecho de superficie con contraprestación periódica					
553: Derecho de superficie con contraprestación no periódica					
554: Aprovechamientos agrícolas y forestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
554.00: Producto de explotaciones forestales					
554.10: Fondo de mejora de montes					
555: Aprovechamientos especiales con contraprestación					
559: Otras concesiones y aprovechamientos					
59: Otros ingresos patrimoniales	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
591: Beneficios por realización de inversiones financieras					
592: Ingresos por operaciones de intercambio financiero					
599: Otros ingresos patrimoniales					
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES CORRIENTES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

(1) Estimacion Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado , incluyendo las modificaciones ya tramitadas hasta final de ejercicio. De cumplimentación voluntaria

(2) Datos de ejecucion acumulados a final del trimestre vencido

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

Ejecución trimestral de los Presupuestos de las Entidades Locales

(euros)

Desglose de los ingresos de operaciones de capital y financieras	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2013	Estimacion Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)
6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60: De terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
600: Venta de solares					
601: Venta de fincas rústicas					
602: Parcelas sobrantes de la vía pública					
603: Patrimonio público del suelo					
609: Otros terrenos					
61: De las demás inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
611: De inversiones de carácter inmaterial					
612: De objetos valiosos					
619: De otras inversiones reales					
68: Reintegros por operaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
680: De ejercicios cerrados					
7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70: De la Administración General de la Entidad Local					
71: De Organismos Autónomos de la Entidad Local					
72: De la Administración del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
720: De la Administración General del Estado					
721: De Organismos Autónomos y agencias estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
721.00: Del Servicio Público de Empleo Estatal					
721.90: De otros Organismos Autónomos y agencias					
722: De fundaciones estatales					
723: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
723.00: De Loterías y Apuestas del Estado					
723.90: De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
73: De la Seguridad Social					
74: De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
740: De entes públicos					
741: De sociedades mercantiles					
75: De Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
750: De la Administración General de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
750.00: Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras					
750.02: Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad					
750.30: Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación					
750.50: Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local					
750.60: Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma					
750.80: Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma					
751: De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas					
752: De fundaciones de las Comunidades Autónomas					
753: De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas					
76: De Entidades Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
761: De Diputaciones, Consejos o Cabildos					
762: De Ayuntamientos					
763: De Mancomunidades					
764: De Áreas Metropolitanas					
765: De Comarcas					
766: De otras Entidades que agrupen Municipios					
767: De Consorcios					
768: De Entidades locales Menores					
77: De empresas privadas					
78: De familias e instituciones sin fines de lucro					
79: Del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
790: Del Fondo Social Europeo					
791: Del Fondo de Desarrollo Regional					
792: Del Fondo de Cohesión					
793: Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)					
794: Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)					
795: Del FEOGA-Orientación					
796: Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)					
797: Otras transferencias de la Unión Europea					
799: Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea					
8: ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80: Enajenación de deuda del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
800: Enajenación de deuda del sector público a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
800.00: Del Estado					
800.10: De Comunidades Autónomas					
800.20: De Entidades locales					
801: Enajenación de deuda del sector público a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
801.00: Del Estado					
801.10: De Comunidades Autónomas					
801.20: De Entidades locales					
81: Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
810: Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo					
811: Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo					
82: Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
820: Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
820.00: Del Estado					
820.10: De Comunidades Autónomas					
820.20: De Entidades locales					
821: Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
821.00: Del Estado					
821.10: De Comunidades Autónomas					
821.20: De Entidades locales					
83: Reintegros de préstamos de fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
830: Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo					
831: Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo					
84: Devolución de depósitos y fianzas constituidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
840: Devolución de depósitos					
841: Devolución de fianzas					
85: Enajenación de acciones y participaciones del sector público					
86: Enajenación de acciones y participaciones fuera del sector público					
87: Remanente de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
870: Remanente de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
870.00: Para gastos generales					
870.10: Para gastos con financiación afectada					
9: PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

F.1.1.3 - Desglose de Ingresos de Capital y Financieros

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

Ejecución trimestral de los Presupuestos de las Entidades Locales

(euros)

Desglose de los ingresos de operaciones de capital y financieras	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2013	Estimacion Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)
90: Emisión de Deuda Pública en euros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
900: Emisión de Deuda Pública en euros a corto plazo					
901: Emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo					
91: Préstamos recibidos en euros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
910: Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público					
911: Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público					
912: Préstamos recibidos a corto plazo de entes de fuera del sector público					
913: Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público					
92: Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
920: Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo					
921: Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo					
93: Préstamos recibidos en moneda distinta del euro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
930: Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a corto plazo					
931: Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a largo plazo					
94: Depósitos y fianzas recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
940: Depósitos recibidos					
941: Fianzas recibidas					
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE CAPITAL Y FINACIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estimacion Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado , incluyendo las modificaciones ya tramitadas hasta final de ejercicio.De cumplimentación voluntaria

(2) Datos de ejecucion acumulados a final del trimestre vencido

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

Ejecución trimestral de los Presupuestos de las Entidades Locales

(euros)

Desglose de los gastos corrientes	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2013	Estimacion Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)
1: GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10: Órganos de gobierno y personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100: Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100.00: Retribuciones básicas					
100.01: Otras remuneraciones					
101: Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
101.00: Retribuciones básicas					
101.01: Otras remuneraciones					
107: Contribuciones a planes y fondos de pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107.00: De los miembros de los órganos de gobierno					
107.01: Del personal directivo					
11: Personal eventual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110: Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110.00: Retribuciones básicas					
110.01: Retribuciones complementarias					
110.02: Otras remuneraciones					
117: Contribuciones a planes y fondos de pensiones					
12: Personal Funcionario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120: Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120.00: Sueldos del Grupo A1					
120.01: Sueldos del Grupo A2					
120.02: Sueldos del Grupo B					
120.03: Sueldos del Grupo C1					
120.04: Sueldos del Grupo C2					
120.05: Sueldos del Grupo E					
120.06: Trienios					
120.09: Otras retribuciones básicas					
121: Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
121.00: Complemento de destino					
121.01: Complemento específico					
121.03: Otros complementos					
122: Retribuciones en especie					
124: Retribuciones de funcionarios en prácticas					
124.00: Sueldos del Grupo A1					
124.01: Sueldos del Grupo A2					
124.02: Sueldos del Grupo B					
124.03: Sueldos del Grupo C1					
124.04: Sueldos del Grupo C2					
124.05: Sueldos del Grupo E					
124.06: Trienios					
124.09: Otras retribuciones básicas					
127: Contribuciones a planes y fondos de pensiones					
13: Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130: Laboral Fijo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130.00: Retribuciones básicas					
130.01: Horas extraordinarias					
130.02: Otras remuneraciones					
131: Laboral temporal					
132: Retribuciones en especie					
137: Contribuciones a planes y fondos de pensiones					
14: Otro personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143: Otro personal					
147: Contribuciones a planes y fondos de pensiones					
15: Incentivos al rendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
150: Productividad					
151: Gratificaciones					
152: Otros incentivos al rendimiento					
153: Complemento de dedicación especial					
16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160: Cuotas sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160.00: Seguridad Social					
160.08: Asistencia médico-farmacéutica					
160.09: Otras cuotas					
161: Prestaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161.03: Pensiones excepcionales					
161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas					
161.05: Pensiones a cargo de la Entidad local					
161.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas					
162: Gastos sociales del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162.00: Formación y perfeccionamiento del personal					
162.01: Economatos y comedores					
162.02: Transporte de personal					
162.04: Acción social					
162.05: Seguros					
162.09: Otros gastos sociales					
164: Complemento familiar					
2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20: Arrendamientos y cánones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200: Arrendamientos de terrenos y bienes naturales					
202: Arrendamientos de edificios y otras construcciones					
203: Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje					
204: Arrendamientos de material de transporte					
205: Arrendamientos de mobiliario y enseres					
206: Arrendamientos de equipos para procesos de información					
208: Arrendamientos de otro inmovilizado material					
209: Cánones					
21: Reparaciones, mantenimiento y conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210: Infraestructuras y bienes naturales					
212: Edificios y otras construcciones					
213: Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje					
214: Elementos de transporte					
215: Mobiliario					
216: Equipos para procesos de información					
219: Otro inmovilizado material					
22: Material, suministros y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220: Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220.00: Ordinario no inventariable					
220.01: Prensa, revistas, libros y otras publicaciones					
220.02: Material informático no inventariable					
221: Suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221.00: Energía eléctrica					
221.01: Agua					
221.02: Gas					
221.03: Combustibles y carburantes					
221.04: Vestuario					
221.05: Productos alimenticios					
221.06: Productos farmacéuticos y material sanitario					
221.10: Productos de limpieza y aseo					
221.11: Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte					
221.12: Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones					
221.13: Manutención de animales					
221.99: Otros suministros					
222: Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
222.00: Servicios de Telecomunicaciones					
222.01: Postales					
222.02: Telegráficas					
222.03: Informáticas					
222.99: Otros gastos en comunicaciones					
223: Transportes					
224: Primas de seguros					
225: Tributos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
225.00: Tributos estatales					
225.01: Tributos de las Comunidades Autónomas					
225.02: Tributos de las Entidades locales					
226: Gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
226.01: Atenciones protocolarias y representativas					
226.02: Publicidad y propaganda					
226.03: Publicación en Diarios Oficiales					
226.04: Jurídicos, contenciosos					
226.06: Reuniones, conferencias y cursos					

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

Ejecución trimestral de los Presupuestos de las Entidades Locales

(euros)

Desglose de los gastos corrientes	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2013	Estimacion Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)
226.07: Oposiciones y pruebas selectivas					
226.09: Actividades culturales y deportivas					
226.99: Otros gastos diversos					
227: Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
227.00: Limpieza y aseo					
227.01: Seguridad					
227.02: Valoraciones y peritajes					
227.04: Custodia, depósito y almacenaje					
227.05: Procesos electorales					
227.06: Estudios y trabajos técnicos					
227.08: Servicios de recaudación a favor de la entidad					
227.99: Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales					
23: Indemnizaciones por razón del servicio	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
230: Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230.00: De los miembros de los órganos de gobierno					
230.10: Del personal directivo					
230.20: Del personal no directivo					
231: Locomoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231.00: De los miembros de los órganos de gobierno					
231.10: Del personal directivo					
231.20: Del personal no directivo					
233: Otras indemnizaciones					
24: Gastos de publicaciones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
240: Gastos de edición y distribución					
25: Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas					
26: Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro					
27: Gastos imprevistos y funciones no clasificadas					
3: GASTOS FINANCIEROS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
30: De Deuda Pública en euros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300: Intereses					
301: Gastos de emisión, modificación y cancelación					
309: Otros gastos financieros de Deuda Pública en euros					
31: De préstamos y otras operaciones financieras en euros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
310: Intereses					
311: Gastos de formalización, modificación y cancelación					
319: Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros					
32: De Deuda Pública en moneda distinta del euro	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
320: Intereses					
321: Gastos de emisión, modificación y cancelación					
322: Diferencias de cambio					
329: Otros gastos financieros de Deuda Pública en moneda distinta del euro					
33: De préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
330: Intereses					
331: Gastos de formalización, modificación y cancelación					
332: Diferencias de cambio					
339: Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del					
34: De depósitos, fianzas y otros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
340: Intereses de depósitos					
341: Intereses de fianzas					
35: Intereses de demora y otros gastos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
352: Intereses de demora					
353: Operaciones de intercambio financiero					
357: Ejecución de avales					
358: Intereses por operaciones de arrendamiento financiero ("leasing")					
359: Otros gastos financieros					
4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
40: A la Administración General de la Entidad Local					
41: A Organismos Autónomos de la Entidad Local					
42: A la Administración del Estado	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
420: A la Administración General del Estado					
421: A Organismos Autónomos y agencias del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
421.00: Al Servicio Público de Empleo Estatal					
421.10: A otros organismos autónomos					
422: A Fundaciones estatales					
423: A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
423.00: Subvenciones para fomento del empleo					
423.10: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros					
423.20: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores					
423.90: Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
43: A la Seguridad Social					
44: A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
440: Subvenciones para fomento del empleo					
441: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros					
442: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores					
449: Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local					
45: A Comunidades Autónomas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
450: A la Administración General de las Comunidades Autónomas					
451: A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas					
452: A fundaciones de las Comunidades Autónomas					
453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
453.00: Subvenciones para fomento del empleo					
453.10: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros					
453.20: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores					
453.90: Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas					
46: A Entidades Locales	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
461: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares					
462: A Ayuntamientos					
463: A Mancomunidades					
464: A Áreas Metropolitanas					
465: A Comarcas					
466: A otras Entidades que agrupen municipios					
467: A Consorcios					
468: A Entidades Locales Menores					
47: A Empresas privadas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
470: Subvenciones para fomento del empleo					
471: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros					
472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores					
479: Otras subvenciones a Empresas privadas					
48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro					
49: Al exterior					
5: FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
50: Dotacion al Fondo de Contingencia de ejecucion presupuestaria	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
500: Fondo de Contingencia					
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES CORRIENTES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

(1) Estimacion Creditos definitivos al final ejercicio - Presupuesto actualizado , incluyendo las modificaciones ya tramitadas hasta final de ejercicio. De cumplimentación voluntaria
(2) Datos de ejecucion acumulados a final del trimestre vencido

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

Ejecución trimestral de los Presupuestos de las Entidades Locales

(euros)

Desglose de los gastos de operaciones de capital y financieras	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2013	Estimacion Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)
6: INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60: Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
600: Inversiones en terrenos					
609: Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general					
61: Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610: Inversiones en terrenos					
619: Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general					
62: Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
621: Terrenos y bienes naturales					
622: Edificios y otras construcciones					
623: Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje					
624: Elementos de transporte					
625: Mobiliario					
626: Equipos para procesos de información					
627: Proyectos complejos					
629: Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios					
63: Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
631: Terrenos y bienes naturales					
632: Edificios y otras construcciones					
633: Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje					
634: Elementos de transporte					
635: Mobiliario					
636: Equipos para procesos de información					
637: Proyectos complejos					
639: Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios					
64: Gastos en inversiones de carácter inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
640: Gastos en inversiones de carácter inmaterial					
641: Gastos en aplicaciones informáticas					
648: Cuotas netas de intereses por operaciones de arrendamiento financiero ("leasing")					
65: Inversiones gestionadas para otros entes públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
650: Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos					
68: Gastos en inversiones de bienes patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
681: Terrenos y bienes naturales					
682: Edificios y otras construcciones					
689: Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales					
69: Inversiones en bienes comunales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
690: Terrenos y bienes naturales					
692: Inversión en infraestructuras					
7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70: A la Administración General de la Entidad Local					
71: A Organismos Autónomos de la Entidad Local					
72: A la Administración del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
720: A la Administración General del Estado					
721: A Organismos Autónomos y agencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
721.00: Al Servicio Público de Empleo Estatal					
721.09: A otros organismos autónomos					
722: A fundaciones estatales					
723: A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
73: A la Seguridad Social					
74: A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local					
75: A Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
750: A la Administración General de las Comunidades Autónomas					
751: A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas					
752: A fundaciones de las Comunidades Autónomas					
753: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades					
76: A Entidades Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
761: A Diputaciones, Consejos o Cabildos					
762: A Ayuntamientos					
763: A Mancomunidades					
764: A Áreas Metropolitanas					
765: A Comarcas					
766: A Entidades que agrupen Municipios					
767: A Consorcios					
768: A Entidades Locales Menores					
77: A empresas privadas					
78: A familias e instituciones sin fines de lucro					
79: Al exterior					
8: ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80: Adquisición de deuda del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
800: Adquisición de deuda del sector público a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
800.00: Al Estado					
800.10: A Comunidades Autónomas					
800.20: A Entidades locales					
800.90: A otros subsectores					
801: Adquisición de deuda del sector público a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
801.00: Al Estado					
801.10: A Comunidades Autónomas					
801.20: A Entidades locales					
801.90: A otros subsectores					
81: Adquisición de Obligaciones y Bonos fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
810: Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo. Desarrollo por sectores.					
811: Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo. Desarrollo por sectores.					
82: Concesión préstamos al sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
820: Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
820.00: Al Estado					
820.10: A Comunidades Autónomas					
820.20: A Entidades locales					
820.90: A otros subsectores					
821: Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
821.00: Al Estado					
821.10: A Comunidades Autónomas					
821.20: A Entidades locales					
821.90: A otros subsectores					
83: Concesión de préstamos fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
830: Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.					
831: Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.					
84: Constitución de depósitos y fianzas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
840: Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

Ejecución trimestral de los Presupuestos de las Entidades Locales

(euros)

Desglose de los gastos de operaciones de capital y financieras	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2013	Estimacion Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)
840.00: A corto plazo					
840.10: A largo plazo					
841: Fianzas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
841.00: A corto plazo					
841.10: A largo plazo					
85: Adquisición de acciones y participaciones del sector público	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
850: Adquisición de acciones y participaciones del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
850.10: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas					
850.20: Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables					
850.90: Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público					
86: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
860.10: De empresas nacionales					
860.20: De empresas de la Unión Europea					
860.90: De otras empresas					
87: Aportaciones patrimoniales	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
870: Aportaciones a fundaciones					
871: Aportaciones a consorcios					
872: Aportaciones a otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
872.10: Aportaciones para compensar pérdidas					
872.20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables					
872.90: Resto de aportaciones					
9: PASIVOS FINANCIEROS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
90: Amortización de Deuda Pública en euros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
900: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo					
901: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo					
91: Amortización de préstamos y de operaciones en euros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público					
911: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público					
912: Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector público					
913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público					
92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo					
921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo					
93: Amortización de préstamos en moneda distinta del euro	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
930: Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a corto plazo					
931: Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a largo plazo					
94: Devolución de depósitos y fianzas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
940: Devolución de depósitos					
941: Devolución de fianzas					
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

(1) Estimacion Creditos definitivos al final ejercicio - Presupuesto actualizado , incluyendo las modificaciones ya tramitadas hasta final de ejercicio. De cumplimentación voluntaria

(2) Datos de ejecucion acumulados a final del trimestre vencido

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :

Entidad :

Ejecución trimestral de los Presupuestos de las Entidades Locales

Remanente de Tesorería

(euros)

	Código	Situacion a final trimestre vencido
1.- Fondos líquidos	**R29t**	
Derechos pendientes de cobro:		
(+) Del Presupuesto corriente	**R01**	0,00
(+) De Presupuestos cerrados	**R02**	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	**R04**	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	**R06**	
2.- Total Derechos pendientes de cobro	**R09t**	**0,00**
Obligaciones pendientes de pago		
(+) Del Presupuesto corriente	**R11**	0,00
(+) Del Presupuesto cerrados	**R12**	
(+) De Operaciones no presupuestarias	**R15**	
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	**R16**	
3.- Total Obligaciones pendientes de Pago	**R19t**	**0,00**
I. Remanente de Tesorería (1 + 2 - 3)	**R39t**	**0,00**
II. Saldos de dudoso cobro	**R41**	
III. Exceso de financiación afectada	**R42**	
IV. Remanente de Tesorería para Gastos generales (I - II - III)	**R49t**	**0,00**
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a 31 de diciembre	**R59t**	
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	**R69t**	
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	**R79t**	**0,00**

(*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio

Calendario y Presupuesto de Tesoreria

Corporacion :
Entidad :

Concepto	Recaudacion/Pagos reales Trimestres cerrados Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido Corriente	Cerrados	Total [1]
Fondos líquidos al inicio del periodo [1]			
Cobros presupuestarios	0	0	0
1. Impuestos directos			0
2. Impuestos indirectos			0
3. Tasas y otros ingresos			0
4. Transferencias corrientes			0
5. Ingresos patrimoniales			0
6. Enajenación de inversiones reales			0
7. Transferencias de capital			0
8. Activos financieros			0
9. Pasivos financieros			0
Cobros no presupuestarios			0
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			0
Pagos Presupuestarios	0	0	0
1. Gastos de personal			0
2. Gastos en bienes corrientes y servicios			0
3. Gastos financieros			0
4. Transferencias corrientes			0
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos			0
6. Inversiones reales			0
7. Transferencias de capital			0
8. Activos financieros			0
9. Pasivos financieros			0
Pagos no presupuestarios			0
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva			0
Fondos líquidos al final del periodo			0

F.1.1.10. Resumen de Estado de ejecucion del presupuesto

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :

Entidad :

	INGRESOS	Derechos pendientes de cobro a 31/12/año n-1 (ejercicios cerrados)	Derechos reconocidos netos hasta el fin del año (acumulado) (4)	Recaudación líquida del ejercicio corriente hasta el final del trimestre (acda)	Recaudación líquida del ejercicios cerrados hasta el final del trimestre (acdo)	Derechos pendientes de cobro al 31/12/n		
						De ejercicos cerrados	De ejercicos corrientes	Total
1	Impuestos directos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
2	Impuestos indirectos		0,00	0,00	0,00	0	0	0
3	Tasas y otros ingresos		0,00	0,00	0,00	0	0	0
4	Transferencias corrientes		0,00	0,00	0,00	0	0	0
5	Ingresos patrimoniales		0,00	0,00	0,00	0	0	0
6	Enajenación de inversiones reales		0,00	0,00	0,00	0	0	0
7	Transferencias de capital		0,00	0,00	0,00	0	0	0
8	Activos financieros		0,00	0,00	0,00	0	0	0
9	Pasivos financieros		0,00	0,00	0,00	0	0	0
	Total Ingresos		0,00	0,00	0,00	0	0	0

	a 31/12//año n-1	a 31/12/ año n
Derechos pendientes de cobro no presupuestarios		0,00
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		0,00

	GASTOS	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/año n-1	Obligaciones reconocidos netos hasta el fin del año	Pagos líquidos del ejercicio corriente	Pagos líquidos del ejercicios cerrados	Obligaciones pendientes de pago al 31/12/n		
						De ejercicos cerrados	De ejercicos corrientes	Total
1	Gastos de personal		0,00	0,00	0,00	0	0	0
2	Gastos en bienes corrientes y servicios		0,00	0,00	0,00	0	0	0
3	Gastos financieros		0,00	0,00	0,00	0	0	0
4	Transferencias corrientes		0,00	0,00	0,00	0	0	0
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos		0,00	0,00	0,00	0	0	0
6	Inversiones reales		0,00	0,00	0,00	0	0	0
7	Transferencias de capital		0,00	0,00	0,00	0	0	0
8	Activos financieros		0,00	0,00	0,00	0	0	0
9	Pasivos financieros		0,00	0,00	0,00	0	0	0
	Total Gastos		0,00	0,00	0,00	0	0	0

	a 31/12//año n-1	a 31/12/ año n
Obligaciones pendientes de pago no presupuestarias		0,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		0,00
Saldo de obligaciones pendientres de aplicar al Presupuesto		0,00
Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo		0,00
Saldos de dudoso cobro		0,00
Exceso de financiación afectada		0,00
RT gastos generales		0,00
RT gastos generales ajustado		0,00
Saldos de dudoso cobro/Derechos pendientes de cobro		#¡DIV/0!
Saldo de obligaciones pendientres de aplicar al Presupuesto/Obligaciones reconocidas netas		#¡DIV/0!

F.1.1.E6 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

Concepto	Deuda viva final trimestre vencido	Vencimiento previsto		
		Enero	Febrero	Marzo
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)				
Deuda a largo plazo	0	0	0	0
Emisiones de deuda				
Operaciones con entidades de credito				
Factoring sin recurso				
Deuda con Administraciones publicas (FFPP) (1)				
Otras operaciones de credito				
Avales ejecutados durante el ejercicio	0	0	0	0
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades				
Avales reintegrados durante el ejercicio	0	0	0	0
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades				
Total Deuda viva	0	0	0	0

(1) Solo se incluyen los préstamos con el Fondo de Financiación de Pago a Proveederes (FFPP) instrumentados a través de una operación de endeudamiento.

F.1.1.E7 Perfil de vencimiento de la deuda en los proximos 10 años (operaciones contratadas y/o previsto realizar hasta 31/12/2013)

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

Concepto	Vencimientos previstos en el Ejercicio (incluyendo las operaciones previsto realizar hasta 31/12/2013)									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Emisiones de deuda										
Operaciones con Entidades de credito										
Factoring sin recurso										
Deuda con Administraciones Publicas (FFPP) (1)										
Otras operaciones de credito										
Total vencimientos										

(1) Solo se incluyen los prestamos con Administraciones Publicas que forman parte de la Deuda Viva (ver Guia con instrucciones de cumplimentación formularios)

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad:

Sectores a considerar

(1)

- [ ] Administracion General y Resto de sectores
- [ ] Policia Local
- [ ] Sector Asistencia social y dependencia
- [ ] Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud
- [ ] Educativo Universitario (personal que presta servicio en universidades)
- [ ] Educativo no Universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria
- [ ] Administracion de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

Estan marcados con X aquellos sectores para los que se ha suministrado informacion

F.1.1.A3 Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Sector: (2)

Numero total de efectivos (3)

Importe total de Gastos (4)

Gastos distribuidos por grupos de personal

(importe en €)

Grupo de personal	Número de efectivos a fin trimestre vencido	Importe de Obligaciones reconocidas a fin trimestre vencido				
		Basicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones	**Total Retribuciones**
Organos de Gobierno						
Personal Directivo						
Personal eventual						
Funcionarios de carrera						
Funcionarios interinos						
Laboral fijo						
Laboral temporal						
Otro personal						
Total (5)						(5)

Gastos Comunes sin distribuir por grupos

Concepto	Obligac. Recon. a fin trimestre vencido
Accion social	
Seguridad Social	
Total gastos comunes	(6)

Observaciones :

Notas:

Estos campos son calculados en funcion de la informacion que introduce el usuario

(1) El sistema mostrara una X para aquellos sectores donde el usuario ha introducido informacion de personal y retribuciones
(2) Campo de selección para que el usuario seleccione el sector para el que va a introducir/actualizar/consultar informacion
(3) Se corresponde con el "Total - Numero de efectivos" que aparece en el cuadro (5)
(4) Se corresponde con el "Total - Total de retribuciones" que aparece en el cuadro (5) + "Total de gastos comunes" (6)

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad:

ANEXO 1. INTERESES Y RENDIMIENTOS DEVENGADOS (GASTOS)

Unidades: euros

	Obligaciones reconocidas netas	Intereses devengados
1. Intereses de deuda pública (conceptos 300 y 320)		
2. Intereses de préstamos y otras operaciones financieras (conceptos 310 y 330)		
3. Intereses de depósitos, fianzas (conceptos 340 y 341)		
4. Otros intereses (conceptos 352, 357, 358)		
5.Operaciones de intercambio financiero (concepto 353)		
6. Gastos de formalización, emisión, modificación y cancelación (conceptos 301, 311, 321, 331)		
7. Diferencias de cambio (conceptos 322 y 332)		
8. Otros gastos financieros (conceptos 309, 319, 329, 339 y 359)		
TOTAL	**0,00**	**0,00**

*En la columna **Obligaciones reconocidas netas** se consignará el importe que figure en la columna OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS incluyendo en cada apartado los conceptos indicados.*

*En la columna de **Intereses devengados** se consignará para los apartados 1 a 5 el importe que figure en la columna OBIGACIONES RECONOCIDAS NETAS más los "intereses diferidos" (intereses devengados y no vencidos) y menos los "intereses anticipados" (intereses contabilizados en el ejercicio y que correponden, por aplicación del principio de devengo, al ejercicio siguiente). El resto de apartados 6 a 8 no se consignará.*

En la primera columna (obligaciones reconocidas) los gastos por intereses se consignarán en las casillas números del 1 al 5, sin incluir los gastos de formalización de deudas que puedan darse en las diferentes operaciones financieras y que serán consignados íntegramente en la casilla número 6 ; ni tampoco las diferencias de cambio que puedan tener lugar en las operaciones de deuda del exterior a largo plazo y de créditos del exterior, las cuales deberán registrarse íntegramente en la casilla número 7.

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad:

ANEXO 3. INTERESES DE OPERACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INTERESES A FAVOR DE OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS
(unidades: euros)

Ejercicio 201X	Obligaciones reconocidas netas	Intereses devengados
- Al Estado y a sus Organismos		
- A la Seguridad Social		
- A las Comunidades Autónomas		
- A otras Corporaciones Locales		
- Resto		
	0,00	0,00

Se consignará en este cuadro la parte del capítulo de gastos financieros que corresponda a intereses a favor de otras Adminis traciones Públicas (al Estado y sus Organismos, a la Seguridad Social, a las Comunidades Autónomas, a otras Corporaciones Locales y a otros entes incluidos e n el articulo incluidos artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

En la columna de **intereses devengados** se consignará el importe que figure en la columna de OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS más los importes diferidos (intereses devengados y no vencidos) y menos los intereses anticipados (intereses contabilizados en el ejercicio y que corresponden, por aplicacion del principio de devengo, al ejercicio siguiente).

INTERESES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(unidades: euros)

Ejercicio 2010	Derechos reconocidos netos	Intereses devengados
- Del Estado y sus Organismos		
- De la Seguridad Social		
- De las Comunidades Autónomas		
- De otras Corporaciones Locales		
- Resto		
	0,00	0,00

Se consignará en este cuadro la parte del capítulo de ingresos patrimoniales que corresponda a intereses de otras Administra ciones Públicas (del Estado y sus Organismos, de la Seguridad Social, de las Comunidades Autónomas, de otras Corporaciones Locales y de otros entes incluidos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

En la columna de **Intereses devengados** se consignará el importe que figure en la columna DERECHOS RECONOCIDOS NETOS más los "intereses diferidos" (intereses devengados cuya liquidación se producirá en un ejercicio posterior) y menos los "intereses anticipados" (intereses contabilizados en el ejercicio y que corresponden, por aplicación del principio de devengo, al ejercicio siguiente).

ANEXO 5: FLUJOS INTERNOS

Obligaciones Reconocidas por la Entidad Local a favor de unidades del sector público

Unidades : Euros

Entidades receptoras	NIF	capítulo 1	capítulo 2	capítulo 4	capítulo 6	capítulo 7	capítulo 8

En este cuestionario se deben especificar las obligaciones reconocidas netas por la Entidad Local a favor de las distintas unidades integrantes del sector público (Local, Autonómico o Estatal) por los distintos capítulos presupuestarios indicados. Por tanto, se debe especificar el desglose de las obligaciones reconocidas netas a favor de los organismos, entes y empresas públicas dependientes de la propia Entidad Local, así como a favor de unidades públicas dependientes de otras administraciones (ya se trate de organismos, entes y empresas públicas). Asímismo, se deben especificar las obligaciones reconocidas netas a favor de Fundaciones y de Consorcios en los que participe la Entidad Local.

ANEXO B1: Ingresos derivados de ventas de acciones o participaciones en cualquier tipo de sociedad

Unidades: euros

	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta
(1) Contabilizados en capítulos 1 a 7 de ingresos no financieros		
(2) Contabilizados en capitulo 8 de ingresos, (enajenación de acciones)		
(3 = 1+2) Ingresos totales derivados de ventas de acciones o participaciones	0	0

Anexo B2: INVERSIONES EFECTUADAS POR EMPRESAS PUBLICAS POR CUENTA DE LA ENTIDAD LOCAL

Unidades: euros

Datos de la empresa										Datos de la Entidad local		
N.I.F. Empresa	Denominación	Volumen total de inversion encomendada	Partida contable del balance	Importe de la inversión recogido en el balance					Fondos Europeos recibidos en el año para su financiación	Clasificación económica de gastos	Obligaciones Reconocidas Netas	Organismo que encarga la inversión
				saldo inicial	(+) Adiciones	(-) Retiros	+/-) traspaso	saldo final				

ANEXO B3: ADQUISICIÓN DE ACCIONES POR LA CORPORACIÓN LOCAL

CCLL:

Entidad:

NIF:

Detalle de la Adquisición de Acciones | **Ejercicio:**

Unidades: euros

	Obligaciones Reconocidas
85 Adquisición de acciones dentro del sector Público	=GastosCap!G108
850.10 Aportaciones de capital a empresas públicas para compensar perdidas	=GastosCap!G109

Entidad receptora	NIF	Obligaciones Reconocidas Netas

850.20 Aportaciones de capital para financiar inversiones no rentables	=GastosCap!G110

Entidad receptora	NIF	Obligaciones Reconocidas Netas

850.90 Resto de Adquisición de acciones dentro del sector público	=GastosCap!G110

Entidad receptora	NIF	Obligaciones Reconocidas Netas

86 Adquisición de acciones fuera del sector Público	=GastosCap!G112

Entidad receptora	NIF	Obligaciones Reconocidas Netas

Nota: Especificar el desglose por entidades de las Obligaciones Reconocidas Netas por la Corporación Local en los artículos 85 Adquisición de acciones dentro del sector Publico y 86 Adquisición de acciones fuera del Sector Público.

ANEXO B4: OPERACIONES ATÍPICAS Y EXCEPCIONALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO POR LA CORPORACIÓN LOCAL

CORPORACIÓN LOCAL :

Normas de cumplimentación: Se trata de operaciones con incidencia económica-patrimonial en el ejercicio (cambios de fecha de pago de impuestos, aplazamiento de gastos, regularización de gastos, donaciones recibidas en especie, cambios en la forma de gestión de los servicios...etc)

ANEXO B5: MOVIMIENTOS DE LA CUENTA "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO"

Unidades: euros

Descripción	Partida presupuestaria	Importe	Pagado
	TOTAL	0	0

NOTA: En el Plan General de Contabilidad Pública para la Administración Local esta cuenta es la número 413.

ANEXO B6: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

CORPORACION LOCAL:

Unidades: euros

Descripción del contrato	Año formalización contrato	Precio contado bien	Año ejercicio opción compra	Precio opción compra	Unidad Local arrendataria	Partida presupuestaria	Anualidades reconocidas hasta el año n		Anualidad año n		Anualidades pendientes	
							Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses

ANEXO B7: Asociaciones Público-Privadas (APP´s)

CORPORACION LOCAL:

Unidades: euros

Información financiera para el tratamiento en contabilidad nacional de las operaciones realizadas a través de APP's

euros

No	Nombre del Proyecto	Tipo de proyecto (1)	AAPP		Operador		fase de construcción (3)		inversión							fase de explotación (6)		Pago anual de la AAPP al operador (7)							Pagos adicionales de la AAPP al operador (9), en efectivo o en especie						
			denominación de la unidad	Clasificación	denominación del operador privado o público (2)	Clasificación	año de inicio	año de fin	Importe total de la inversión a ejecutar (4)	inversión anualizada (5)					Acumulado	año de inicio	año de fin	200_	200_	200_	200_	200_	200_	Concepto presupuestario al que se imputan los pagos (8)	200_	200_	200_	200_	200_	200_	Concepto presupuestario al que se imputan los pagos (8)
										200_	200_	200_	200_	200_																	
1.																														
2.																														
3.																														
4.																														
5.																														
...																														

Comentarios:

La decisión de Eurostat 18/2004 define las "Asociaciones Público Privadas" de una forma amplia y abierta, ya que dicha denominación engloba a todos aquellos contratos celebrados entre una Administración pública y un socio privado que cumplan los siguientes requisitos: debe tratarse de contratos a largo plazo, en áreas donde la Administración tiene un fuerte interés y en los cuales el socio privado debe realizar una inversión inicial en inmovilizado para prestar un determinado servicio, siendo requisito esencial que la propia Administración sea la principal pagadora por dichos servicios, independientemente del usuario final de las infraestructuras.

Estos contratos, deben de ser analizados, antes del inicio de su ejecución, por el Grupo de Trabajo formado por representantes del INE, Banco de España e IGAE para determinar su tratamiento en Contabilidad Nacional.

(1) Indicar el tipo de proyecto: carretera, puente, colegios, hospitales, tratamiento de aguas, edificios administrativos, ferrocarriles...
(2) Señalar el nombre del operador privado o, en su defecto, confirmar si está previsto que el contrato lo ejecute una unidad privada o pública.
(3) Indicar el año inicial y final previsto de la fase de construcción de la infraestructura objeto de contrato. Si la construcción se realizará en varias fases, especificar dentro del apartado de "comentarios".
(4) Importe total de la inversión a ejecutar por el operador privado según los términos del contrato, a lo largo de toda la duración del mismo.
(5) Importe de la inversión efectivamente ejecutada cada año por el operador privado.
(6) Indicar el año inicial y final previsto de la fase de explotación de la infraestructura objeto de contrato.
(7) Importe total del pago anual realizado por la AAPP al operador como retribución por los servicios prestados, conforme a las condiciones establecidas en el contrato.
(8) Indicar el concepto presupuestario al que se imputan los pagos o, en su defecto, el capítulo presupuestario
(9) Importe de las ayudas o pagos adicionales realizados por la Administración al margen de la retribución anual (por ejemplo, ayudas a la construcción..)

ANEXO B8: COMPRAVENTA A PLAZOS

CORPORACION LOCAL:

Unidades: euros

Descripción del contrato	Año formalización contrato	Valor actual del bien	Nº anualidades	Partida presupuestaria	Anualidad año x		Anualidades pendientes	
					Amortización	Intereses	Amortización	Intereses

ANEXO B9: MOVIMIENTOS DE LA CUENTA "ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS "

CORPORACION LOCAL:

Unidades: euros

licación presupuesta	Descripción	Pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de pago a 31 de Diciembre

ANEXO 10. INTERESES Y RENDIMIENTOS DEVENGADOS (INGRESOS)

Unidades: euros

Ejercicio	Derechos reconocidos netos	Intereses devengados
1. Intereses de demora (concepto 393-cuenta 769)		
2. Intereses de títulos y valores (artículo 50-cuenta 761)		
3. Intereses de anticipos y préstamos concedidos (artículo 51-cuentas 762/763)		
4. Intereses de depósitos (artículo 52-cuenta 769)		
TOTAL	**+D10+D11+D12+D13**	**+E10+E11+E12+E13**

*En la columna **Derechos reconocidos netos** se consignará el importe que figure en la columna DERECHOS RECONOCIDOS NETOS incluyendo en cada apartado los conceptos o artículos indicados.*

*En la columna de **Intereses devengados** se consignará el saldo de las cuentas de ingresos correspondientes. En el caso de intereses de demora e intereses de depositos el importe a consignar será la parte del saldo de la cuenta 769 que corresponda a cada uno de estos ingresos.*

ANEXO B11: CAMBIOS NORMATIVOS QUE SUPONEN VARIACIONES PERMANENTES DE RECAUDACIÓN (regla de gasto)

CORPORACIÓN LOCAL:

Unidades: euros

Referencia normativa	Descripción	Aplicación presupuestaria	Valoración anual del cambio

Notas:
Referencia normativa: se indicará la norma (ley, decreto, reglamento etc.) que da lugar a aumentos o disminuciones permanentes de recaudación (apdo. 4 art. 12 LO2/2012)
Descripción: se efectuará una breve descripción del cambio normativo
Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se imputa el ingreso o, en su caso, se reduce la recaudación
Valoración anual del cambio: se cuantificará el efecto que, en la recaudación del ejercicio, supone el cambio normativo

ANEXO B12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

CORPORACION LOCAL:

Unidades: euros

Gastos					Ingresos			
Código del gasto	Descripción del gasto	Gastos realizados		Aplicación presupuestaria	UE / Administración pública que financia el gasto	Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas		Aplicación presupuestaria
		Gasto del año	Coeficiente de financiación			Año	Importe	

Notas:

Gastos:

Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado

Código del gasto: es el codigo identificativo que en el sistema contable tenga asignado el gasto

Gasto total del año: se indicará el importe total de las obligaciones reconocidas netas durante el ejercicio correspondientes al proyecto de gasto descrito en la columna anterior

Coeficiente de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar)

Aplicación presupuestaria: será la aplicación o aplicaciones presupuestarias de gastos a las que se haya imputado el gasto realizado en el año.

Ingresos:

UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública.

En el caso de que los ingresos provengan de la UE, se señalará el fondo europeo que lo financia. En el caso de que los ingresos afectados procedan de una Administración pública, se indicará el organo de la Administración o la entidad que lo financia.

Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas: serán los ingresos recibidos hasta el final del ejercicio de referencia del cuestionario, detallados por año, de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden haberse obtenido en un año distinto al de realización del gasto que financian

Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se hayan imputado los ingresos afectados a la realización de los gastos

B13: CONTRATOS DE SALE AND LEASE-BACK FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO

CORPORACION LOCAL:

Unidades: euros

Descripción del contrato	Año formalización contrato	Precio venta bien	Año finalización contrato	Sociedad o ente arrendador	Unidad arrendataria

F.1.1.B1-Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas. (Actualización trimestral)

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporación :

Entidad :

(importes en €)

Identif.	Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio (Cap 1 a 7 de Ingresos - Cap 1 a 7 de Gastos)a final del ejercicio	Importe Ajuste a aplicado al saldo presupuestario inicial 2013 (+/-)	Estimación de los ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos a final del ejercicio	Observaciones
GR000	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1			
GR000b	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2			
GR000c	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3			
GR001	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2008			
GR002	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2009			
GR006	Intereses			
GR006b	Diferencias de cambio			
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto			
GR009	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local.(2)			
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)			
GR003	Dividendos y Participación en beneficios			
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea			
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)			
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales			
GR012	Aportaciones de Capital			
GR013	Asunción y cancelación de deudas			
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto			
GR008	Adquisiciones con pago aplazado			
GR008a	Arrendamiento financiero			
GR008b	Contratos de asociación publico privada (APP's)			
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Publica (3)			
GR019	Prestamos			
GR099	*Otros* (1)			
	Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad			

Importe del ajuste : cantidad con signo (+) incrementa el saldo presupuestario (incrementa la capacidad de financiación) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiación)

(1) Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste. En este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las "devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto".

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local

(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local.

F.1.1.B2 Informacion para la aplicación de la regla del Gasto.(Actualización trimestral)

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

(importes en €)

Concepto	Liquidación Ejercicio 2012 (1)	Presupuesto inicial 2013	Estimación Liquidación 2013	Observaciones
Suma de los capitulos 1 a 7 de gastos (2)				
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	0,00		0,00	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales.				
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local.(6)				
(+/-) Ejecución de Avales.				
(+) Aportaciones de capital.				
(+/-) Asunción y cancelación de deudas.				
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al				
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las				
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado.				
(+/-) Arrendamiento financiero.				
(+) Préstamos.				
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012				
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de				
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto				
Otros (Especificar) (5)				
intereses de la deuda	0,00		0,00	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporacion Local (3)				
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas				
Union Europea				
Estado				
Comunidad Autonoma				
Diputaciones				
Otras Administraciones Publicas				
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiacion (4)				
Total de Gasto computable del ejercicio	**0,00**		**0,00**	
(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudacion por cambios normativos				

Detalle de aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos (art 12.4)

Breve descripcion del cambio normativo	Importe Incr(+)/dismin(-) en Presupuesto incial 2013	Importe Incr(+)/dismin(-) en Presupuesto actualizado 2013	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

Notas:
(1) Se incluiran los datos correspondientes al informe de evaluacion de la Liquidacion 2012 (en el 4º T se tomaran de la informacion de ejecucion del 3ºT) (Hay que darlos porque en liquidacion 2012 no s
(2) Del Capitulo 3 de gastos financieros unicamente se agregaran los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales. Subconceptos (301-311-321-331-357)
(3) Ajuste a efectos de consolidacion, hay que descontarlo en la entidad pagadora
(4) solo aplicable a transferencias del sistema de financiacion que realizan Diputaciones Forales del Pais Vasco a la Comunidad Autonoma, y las que realizan los Cabildos Insulares a los Ayuntamientos Ca
(5) Si se incluye este ajuste en "Observaciones" se hara una descripcion del ajuste.
(6) Ajuste por inversiones realizadas a traves de una encomienda, por una entidad no integrada en la corporacion Local, para la corporación local.
(7) Ajuste por inversiones realizadas a traves de una encomienda por la corporación local, cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Corporacion Local.

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y FINANCIACION DE ENTIDADES LOCALES

ANEXO A2

Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales

Anexo A2.1	Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de empresas (Modelo Normal)
Anexo A2.2.	Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas
Anexo A2.3	Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines de lucro (modelo abreviado)
Anexo A2.4	Formularios comunes

CORREO ELECTRÓNICO:
sugerencias.presupuestosEELL@minhap.es

ANEXO A2.1

Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo ordinario)

Formularios:

F.1.2.1 Balance (modelo ordinario)

F.1.2.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (modelo ordinario)

ANEXO A2.2

Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas

Formularios:

F.1.3.1	Balance (PYMES)
F.1.3.2	Cuenta de Pérdidas y Ganancias (PYMES)

ANEXO A2.3

Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro (modelo abreviado)

Formularios:

F.1.4.1	Balance (ESFL)
F.1.4.2	Resumen Cuenta de Resultados (ESFL)

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Secretaría de Estado de Administraciones Públicas
Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local
Subdirección General de Estudios y Financiación de las Entidades Locales

ANEXO A2.4

Formularios Comunes

Formularios:

F.1.2.9	Calendario y Presupuesto de Tesorería
F.1.2.A2	Dotación de plantillas y retribuciones (ejecución)
F.1.2.E6	Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre
F.1.2.E7	Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años
D3	Información adicional relativa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
D4	Información adicional Provisiones a largo y a corto plazo
D5	Información adicional sobre transferencias y subvenciones recibidas
D6	Información adicional sobre las inversiones en activos no financieros recogidos en el balance
D7	Inversiones financieras
D8	Actuaciones efectuadas por empresas públicas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas
D9	Información de ayudas, transferencias y subvenciones concedidas
F.1.2.B1	Capacidad/Necesidad Financiación de la Entidad, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas
F.1.2.B2	Información para la aplicación de la Regla del Gasto (Contabilidad Empresarial)

F.1.2.1 Balance (Modelo Ordinario)

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad:

Cuadro D1: BALANCE

(importes en €)

información referida al periodo:	Prevision inicial 2013	Situación fin de trimestre vencido	Situacion fin trimestre vencido	31/XII/2012

BALANCE (Modelo Ordinario)

ACTIVO

Cuentas					
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	**0**	**0**	**0**	**0**
	I. Inmovilizado intangible.	0	0	0	0
200, 201, (2801), (2901)	*Desarrollo*				
206, (2806), (2906)	*Aplicaciones Informáticas*				
209	*Anticipos*				
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	*Resto del Inmovilizado Intangible*				
	II. Inmovilizado material	0	0	0	0
210, (2910)	*Terrenos*				
239	*Anticipos*				
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	*Resto del Inmovilizado material*				
	III. Inversiones inmobiliarias.	0	0	0	0
220, (2920)	*Terrenos*				
221, (282), (2921)	*Construcciones*				
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	**IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.**				
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	**V. Inversiones financieras a largo plazo.**				
474	**VI. Activos por impuesto diferido.**				
	VII. Deudores comerciales no corrientes				
	B) ACTIVO CORRIENTE	**0**	**0**	**0**	**0**
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0	0	0	0
	Inmovilizado	0	0	0	0
580, (5990)	*Terrenos*				
	Resto de Inmovilizado				
581, 582, (5991), (5992)	*Inversiones financieras*				
583, 584, (5993), (5994)	*Existencias y otros activos*				
	II. Existencias.	0	0	0	0
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	*Existencias*				
407	*Anticipos*				
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	0	0	0	0
430, 431, 432, 433, 434,435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
5580	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Otros deudores				
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	**IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.**				
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	**V. Inversiones financieras a corto plazo.**				
480, 567	**VI. Periodificciones a corto plazo.**				
57	**VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**				
	TOTAL ACTIVO (A+B)	**0**	**0**	**0**	**0**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	A) PATRIMONIO NETO	**0**	**0**	**0**	**0**
	A-1) Fondos propios.	**0**	**0**	**0**	**0**
100, 101, 102, (1030), (1040)	**I. Capital**				
110	**II. Prima de emisión.**				
112, 113, 114, 115, 119	**III. Reservas.**				
(108), (109)	**IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).**				
120, (121)	**V. Resultado de ejercicios anteriores.**				
118	**VI. Otras aportaciones de socios.**				
129	**VII. Resultado de ejercicio**				
(557)	**VIII. (Dividendo a cuenta).**				
111	**IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.**				
133, 1340, 137	**A.2) Ajustes por cambio de valor.**				
130, 131, 132	**A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.**				
	B) PASIVO NO CORRIENTE.	**0**	**0**	**0**	**0**
	I. Provisiones a largo plazo	0	0	0	0
140	*Provisión por retribuciones al personal*				
143	*Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado*				
141, 142, 145, 146, 147	*Otras provisiones*				
	II. Deudas a largo plazo.	0	0	0	0
177, 178, 179	Obligaciones y otros valores negociables				
1605, 170	Deudas con entidades de crédito.				
1625, 174	Acreedores por arrendamiento financiero.				
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	Otras deudas a largo plazo.				
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	**III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.**				
479	**IV. Pasivos por impuesto diferido.**				
181	**V. Periodificaciones a largo plazo.**				
	VI. Acreedores comerciales no corrientes				
	VII. Deuda con características especials a largo plazo				
	C) PASIVO CORRIENTE	**0**	**0**	**0**	**0**
585, 586, 587, 588, 589	**I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.**				
	II. Provisiones a corto plazo.	0	0	0	0
5290	*Provisión por retribuciones al personal*				
5293	*Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado*				
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	*Otras provisiones*				
	III. Deudas a corto plazo.	0	0	0	0
500, 501, 505, 506	Obligaciones y otros valores negociables				
5105, 520, 527	Deudas con entidades de crédito.				
5125, 524	Acreedores por arrendamiento financiero.				
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192)	Otras deudas a corto plazo.				
5103, 5104, 5113,5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	**IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.**				
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	0	0	0	0
400, 401, 403, 404, 405, (406)	Proveedores.				
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	Otros acreedores.				
485, 568	**VI. Periodificaciones a corto plazo**				
	VII. Deuda con características especiales a corto plazo				
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**0**	**0**	**0**	**0**

F.1.2.2 Cuenta de Perdidas y Ganancias (Modelo Ordinario)

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad:

(importes en €)

	información referida al periodo:	Prevision inicial 2013	Situación fin de trimestre vencido	Situacion fin trimestre vencido	31/XII/2012
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Ordinario)					
	A) OPERACIONES CONTINUADAS				
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	**1. Importe neto de la cifra de negocios.**				
71, 7930, (6930)	**2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**				
73	**3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.**				
	4. Aprovisionamientos.	0	0	0	0
(600), 6060, 6080, 6090, 610	a) Consumo de mercaderías.				
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.				
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas.				
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.				
	5. Otros ingresos de explotación.	0	0	0	0
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.				
740, 747	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.				
	6. Gastos de personal.	0	0	0	0
(640) (641) (6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados.				
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales.				
(644), (6457), 7950, 7957	c) Provisiones.				
	7. Otros gastos de explotación.	0	0	0	0
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Servicios exteriores.				
(631), (634), 636, 639	b) Tributos.				
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.				
(651), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente.				
	8. Amortización de inmovilizado.	0	0	0	0
(680)	a) Amortización del inmovilizado intangible				
(681)	b) Amortización del inmovilizado material				
(682)	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias				
746	**9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.**				
7951, 7952, 7955, 7956	**10. Excesos de provisiones.**				
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0	0	0	0
	a) Deterioros y pérdidas.	0	0	0	0
(690), 790	Del inmovilizado intangible				
(691), 791	Del inmovilizado material				
(692), 792	De las inversiones financieras				
	b) Resultados por enajenaciones y otras..	0	0	0	0
(670), 770	Del inmovilizado intangible				
(671), 771	Del inmovilizado material				
(672), 772	De las inversiones financieras				
774	**12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio**				
	12a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad	0	0	0	0
	- al sector público local de carácter administrativo				
	- al sector público local de caráter empresarial o fundacional				
	- a otros				
	13.Otros resultados	0	0	0	0
(678)	Gastos excepcionales				
778	Ingresos excepcionales				
	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13)	0	0	0	0
	14. Ingresos financieros.	0	0	0	0
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.				
761, 762, 767, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.				
	c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero				
	15. Gastos financieros.	0	0	0	0
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.				
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros.				
(660)	c) Por actualización de provisiones.				
(663), 763	**16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.**				
(668), 768	**17. Diferencias de cambio.**				
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699) 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	**18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.**				
	19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero				
	A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19).	0	0	0	0
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0	0	0	0
(6300), 6301, (633), 638	**20. Impuestos sobre beneficios.**				
	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DEOPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	0	0	0	0
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
	21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interumpidas neto de impuestos				
	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	0	0	0	0

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	**0**	**0**
(800), (89), 900, 991,992	**I. Por valoración instrumentos financieros.**		
(810), 910	**II. Por coberturas de flujos de efectivo.**		
94	**III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.**		
(85), 95	**IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.**		
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	**V. Efecto impositivo.**		
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	**0**	**0**
(802), 902, 993, 994	**VI. Por valoración de instrumentos financieros**		
(812), 912	**VII. Por coberturas de flujos de efectivo.**		
(84)	**VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.**		
8301, (836), (837)	**IX. Efecto impositivo.**		
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	**0**	**0**
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	**0**	**0**

F.1.3.1 Balance (Modelo PYMES)

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad:

(importes en €)

	información referida al periodo:	Prevision inicial 2013	Situacion fin trimestre vencido	Situacion fin trimestre vencido	31/XII/2012
BALANCE (Modelo PYMES)					
	ACTIVO				
Cuentas	**A) ACTIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**	**0**	**0**
20, (280), (290)	**I. Inmovilizado intangible.**				
21, (281), (291), 23	**II. Inmovilizado material**				
22, (282), (292)	**III. Inversiones inmobiliarias.**				
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	**IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.**				
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296),(297), (298)	**V. Inversiones financieras a largo plazo.**				
474	**VI. Activos por Impuesto diferido.**				
	VII. Deudores comerciales no corrientes				
	B) ACTIVO CORRIENTE	**0**	**0**	**0**	**0**
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	**I. Existencias.**				
	II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	0	0	0	0
430, 431, 432, 433, 434,435, 436, (437), (490), (493)	1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios				
5580	2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				
44, 460, 470, 471, 472, 544	3. Otros deudores				
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	**III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.**				
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	**IV. Inversiones financieras a corto plazo.**				
480, 567	**V. Periodificaciones a corto plazo.**				
57	**VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**				
	TOTAL ACTIVO (A+B)	**0**	**0**	**0**	**0**
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
	A) PATRIMONIO NETO	**0**	**0**	**0**	**0**
	A-1) Fondos propios.	**0**	**0**	**0**	**0**
	I. Capital	0	0	0	0
100, 101, 102	1. Capital escriturado				
(1030), (1040)	2. (Capital no exigido)				
110	**II. Prima de emisión.**				
112, 113, 114, 119	**III. Reservas.**				
(108), (109)	**IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).**				
120, (121)	**V. Resultado de ejercicios anteriores.**				
118	**VI. Otras aportaciones de socios.**				
129	**VII. Resultado de ejercicio**				
(557)	**VIII. (Dividendo a cuenta).**				
137	**A.2) Ajustes en patrimonio neto**				
130, 131, 132	**A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.**				
	B) PASIVO NO CORRIENTE.	**0**	**0**	**0**	**0**
14	**I. Provisiones a largo plazo**				
	II. Deudas a largo plazo.	0	0	0	0
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito.				
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo.				
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	**III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.**				
479	**IV. Pasivos por impuesto diferido.**				
181	**V. Periodificaciones a largo plazo.**				
	VI. Acreedores comerciales no corrientes				
	VII. Deuda con caracteristicas especiales a largo plazo				
	C) PASIVO CORRIENTE	**0**	**0**	**0**	**0**
499, 529	**I. Provisiones a corto plazo.**				
	II. Deudas a corto plazo.	0	0	0	0
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.				
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
(1034), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo.				
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	**III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.**				
	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	0	0	0	0
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.				
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.				
485, 568	**V. Periodificaciones a corto plazo**				
	VI. Deuda con caracteristicas especiales a corto plazo				
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**0**	**0**	**0**	**0**

F.1.3.2 - Contabilidad PYMES- Actualizacion Cuenta de Perdidas y Ganancias (PYMES)

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Actualizacion del PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

Corporacion :
Entidad:

(Importes en €)

		Previsiones iniciales 2013	Situacion fin trimestre vencido	Situacion fin trimestre vencido	31/XII/2012
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	**1. Importe neto de la cifra de negocios.**				
71*, 7930, (6930)	**2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**				
73	**3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.**				
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	**4. Aprovisionamientos.**				
740, 747, 75	**5. Otros ingresos de explotación.**				
(64)	**6. Gastos de personal.**				
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	**7. Otros gastos de explotación.**				
	8. Amortización de inmovilizado.				
746**	**9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.**				
7951, 7952, 7955	**10. Excesos de provisiones.**				
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	**11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.**				
	11a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad	0	0	0	0
	- al sector publico local de carácter administrativo				
	- al sector publico local de carácter empresarial o fundacional				
	- a otros				
(678), 778	**12. Otros resultados**				
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+11a+12)	**0**	**0**	**0**	**0**
760, 761, 762, 769, 746	**13. Ingresos financieros.**				
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	**14. Gastos financieros.**				
(663), 763	**15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.**				
(668), 768	**16. Diferencias de cambio.**				
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699) 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	**17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.**				
	18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero				
	B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18).	**0**	**0**	**0**	**0**
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	**0**	**0**	**0**	**0**
(6300)*, 6301*, (633), 638	**19. Impuestos sobre beneficios.**				
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	**0**	**0**	**0**	**0**

Notas :

Modificaciones

04/06/2013 Se introduce una nueva columna "Situacion trimestre vencido" por indicacion de la IGAE

04/06/2013 Se elimina el apartado 11a y divisiones por indicación de la IGAE.

En las Entidades Publicas dependientes del Estado aparecen los siguientes conce En las Entidades Publicas dependientes del Estado aparecen los siguientes conceptos y que forman parte del "Resultado de Explotacion", que no se han incluido (Presupuesto 2012)

26/06/2013 Se incorpora el apartado 11a para hacerlo igual a P-2012 aunque la IGAE lo ha quitadfo

F.1.4.1 - Contabilidad ESFL- Balance (ESFL)

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Actualizacion del PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

Corporacion :
Entidad:

(importes en euros)

		Previsiones iniciales 2013	Situacion fin trimestre vencido	Situacion fin trimestre vencido	31/XII/2012
BALANCE					
ACTIVO					
Cuentas	**A) ACTIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**	**0**	**0**
20, (280), (2830), (290)	**I. Inmovilizado intangible.**				
240,241, 242, 243, 244, 249, (299)	**II. Bienes del Patrimonio Historico**				
21, 281, (2831), (291), 23	**III. Inmovilizado material**				
22, (282), (2832), (292)	**IV. Inversiones inmobiliarias.**				
2503, 2504,2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2943), (2944), (2953), (2954)	**V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.**				
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27,(2935), (2945), (2955), (296),(297), (298)	**VI. Inversiones financieras a largo plazo.**				
474	**VII. Activos por Impuesto diferido.**				
	B) ACTIVO CORRIENTE	**0**	**0**	**0**	**0**
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	**I. Existencias.**				
447, 448, (495)	**II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**				
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	**III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.**				
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	**IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.**				
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5935),(5945), (5955),(596), (597), (598)	**V. Inversiones financieras a corto plazo.**				
480, 567	**VI. Periodificaciones a corto plazo.**				
57	**VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**				
	TOTAL ACTIVO (A+B)	**0**	**0**	**0**	**0**
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
	A) PATRIMONIO NETO	**0**	**0**	**0**	**0**
	A-1) Fondos propios.	**0**	**0**	**0**	**0**
	I. Dotacion Fundacional / Fondo social	0	0	0	0
100, 101	1. Dotacion Fundacional/ Fondo Social				
(103), (104)	2. (Dotacion Fundacional no exigida/Fondo social no exigido)				
11	**II. Reservas.**				
120, (121)	**III. Excedentes de ejercicios anteriores**				
129	**IV. Excedente del ejercicio**				
133, 1340, 137	**A-2) Ajustes por cambios de valor (+)**				
130, 131, 132	**A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.**				
	B) PASIVO NO CORRIENTE.	**0**	**0**	**0**	**0**
14	**I. Provisiones a largo plazo**				
	II. Deudas a largo plazo.	0	0	0	0
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito.				
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo.				
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	**III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.**				
479	**IV. Pasivos por impuestos diferidos**				
181	**V. Pertiodificaciones a largo plazo**				
	C) PASIVO CORRIENTE	**0**	**0**	**0**	**0**
499, 529	**I. Provisiones a corto plazo.**				
	II. Deudas a corto plazo.	0	0	0	0
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.				
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo.				
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523,5524, 5563, 5564	**III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.**				
412	**IV. Beneficiarios-acreedores**				
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	0	0	0	0
400, 401, 402, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.				
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.				
485, 568	**VI. Periodificaciones a corto plazo**				
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**0**	**0**	**0**	**0**

Las rúbricas marcadas en rojo son cambios en relación con los modelos de P-2013

F.1.4.2 - Contabilidad ESFL - Modelo abreviado - Cuenta de Resultados

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Actualizacion del PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

Corporacion :
Entidad:

(Importes en €)

		Prevision del Ejercicio			
		Previsiones iniciales 2013	Situacion fin trimestre vencido	Situacion fin trimestre vencido	31/XII/2012
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
	1. Ingresos por la actividad propia				
720	a) Cuotas de usuarios y afiliados				
720	b) Aportaciones de usuarios				
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocionadores y colaboraciones				
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados de explotacion imputados al excedente del ejercicio				
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones				
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	**1X. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil**				
	2. Gastos por ayudas y otros				
(650)	a) Ayudas monetarias				
(651)	b) Ayudas no monetarias				
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno				
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados				
(6930),71*,7930	**3. Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricación**				
73	**4. Trabajos realizados por la entidad para su activo**				
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	**5. Aprovisionamientos**				
75	**6. Otros ingresos de la actividad**				
(64)	**7. Gastos de personal**				
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659),(694),(695),794,7954	**8. Otros gastos de la actividad**				
(68)	**9. Amortizacion del inmovilizado**				
745,746	**10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio**				
7951,7952,7955	**11. Exceso de provisiones**				
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792	**12. Deterioro y resultado por enajenacion de inmovilizado**				
	A.1)EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1X+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	0	0	0	0
760,761,762,769	**13. Ingresos financieros.**				
(660),(661),(662),(665),(669)	**14. Gastos financieros.**				
(663),763	**15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.**				
(668),768	**16. Diferencias de cambio.**				
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	**17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.**				
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17).	0	0	0	0
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0	0	0	0
(6300)*,6301*,(633),638	**18. Impuestos sobre beneficios.**				
	A.4) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)	0	0	0	0
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**				
940, 9420	**1. Subvenciones recibidas**				
941, 9421	**2. Donaciones y legados recibidos**				
(800), (89), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	**3. Otros ingresos y gastos**				
8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	**4. Efecto impositivo**				
	B.1) Variacion del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	0	0	0	0
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio				
(840), (8420)	**1. Subvenciones recibidas**				
(841), (8421)	**2. Donaciones y legados recibidos**				
(802), 902, 993, 994, (812), 912	**3. Otros ingresos y gastos**				
8301*, (836), (837)	**4. Efecto impositivo**				
	C.1) Variacion del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0	0	0	0
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **	0	0	0	0
	E) Ajustes por cambio de criterio				
	F) Ajustes por errores				
	G) Variaciones en la dotacion fundacional y fondo social				
	H) Otras variaciones				
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	0	0	0	0

**** Su signo puede ser positivo o negativo.***

***** En su caso, para calcular este saldo, las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoracion incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de PYMES, aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre, deberan identificar los aumentos (ingreso y transferencia de perdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones conbtabilizadas en el subgrupo 13***

F.1.2.9 Calendario y Presupuesto de Tesoreria (Entidades con Contabilidad Empresarial)

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

Concepto	Cobros/Pagos acumulados hasta final trimestre vencido [2]
Saldo inicial de Tesoreria al comienzo periodo [1]	
Flujo de efectivo actividades explotacion	
Flujo de efectivo actividades de inversion	**0**
Cobros por Desinversiones	
Pagos por inversiones	
Flujo de efectivo por actividades de financiacion	***0***
Cobros por actividades de financiacion	
Pagos por actividades de financiacion	
Efecto de las variaciones de tipo de cambio	

Saldo de Caja	**0**

(1) En el concepto "Saldo inicial de Tesoreria al comienzo periodo" se reflejará:
- En la columna "Cobros/Pagos acumulados hasta final trimestre vencido " el importe del saldo inicial de Tesorería existente al COMIENZO DEL EJERCICIO 2013 (a 01-01-2013).

F.1.2.E6. Deuda viva y previsión de Vencimientos de Deuda

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

Concepto	Deuda viva final trimestre vencido	Vencimiento previsto		
		Enero	Febrero	Marzo
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)				
Deuda a largo plazo	0	0	0	0
Emisiones de deuda				
Operaciones con entidades de credito				
Factoring sin recurso				
Deuda con Administraciones publicas (FFPP) (1)				
Otras operaciones de credito				
Avales ejecutados durante el ejercicio	0	0	0	0
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades				
Avales reintegrados durante el ejercicio	0	0	0	0
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades				
Total ~~Vencimientos~~ Deuda viva	0	0	0	0

(1) Solo se incluyen los préstamos con el Fondo de Financiación de Pago a Proveedores (FFPP) instrumentados a través de una operación de endeudamiento.

F.1.2.E7 Perfil de vencimiento de la deuda en los proximos 10 años (operaciones contratadas y/o previsto realizar hasta 31/12/2013)

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad :

Concepto	Vencimientos previstos en el Ejercicio (incluyendo las operaciones previsto realizar hasta 31/12/2013)									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Emisiones de deuda										
Operaciones con Entidades de credito										
Factoring sin recurso										
Deuda con Administraciones Publicas (1)										
Otras operaciones de credito										
Total vencimientos										

(1) Solo se incluyen los prestamos con Administraciones Publicas que forman parte de la Deuda Viva (ver Guia con instrucciones de cumplimentación formularios)

F.1.2.A2 Situacion de ejecucion de efectivos

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion :
Entidad:

Sectores a considerar

(1)

- [ ] Administracion General y Resto de sectores
- [ ] Sector Asistencia social y de dependencia
- [ ] Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud
- [ ] Educativo Universitario (personal que presta servicio en universidades)
- [ ] Educativo no Universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria

Estan marcados con X aquellos sectores para los que se ha suministrado informacion

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Sector: (2)

Numero total de efectivos (3)

Importe total de Gastos (4)

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de personal	Número de efectivos a fin de trimestre vencido	Importe de Retribuciones ejecutadas a fin trimestre vencido distribuidas por grupos				
		Sueldos y salarios (excepto variable)	Retribución variable	Planes de pensiones	Otras retribuciones	**Total Retribuciones**
Organos de Gobierno						
Maximos responsables						
Resto de personal directivo						
Laboral contrato indefinido						
Laboral duracion determinada						
Otro personal						
Total (5)						(5)

Gastos Comunes sin distribuir por grupos

Concepto	Imp. Ejecutado a fin trimestre vencido
Accion social	
Seguridad Social	
Total gastos comunes	(6)

Observaciones :

Notas:

Estos campos son calculados en funcion de la informacion que introduce el usuario

(1) El sistema mostrara una X para aquellos sectores donde el usuario ha introducido informacion de personal y retribuciones
(2) Campo de selección para que el usuario seleccione el sector para el que va a introducir/actualizar/consultar informacion
(3) Se corresponde con el "Total - Numero de efectivos" que aparece en el cuadro (5)
(4) Se corresponde con el "Total - Total de retribuciones" que aparece en el cuadro (5) + "Total de gastos comunes" (6)

F.1.2.B1 Actualización de Capacidad/Necesidad de Financiación (calculada conforme SEC)

(solo aplica a Entidades dentro del Sector Administraciones Públicas)

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporación :

Entidad :

(importes en €)

Concepto	Previsiones iniciales	Previsión de cierre final de ejercicio	Observaciones a desviaciones anual s/Previsto, y/o a importes reflejados en el concepto
Ingresos a efectos de Contabilidad Nacional			
Importe neto de cifra negocios			
Trabajos previsto realizar por la empresa para su activo			
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente			
Subvenciones y transferencias corrientes			
Ingresos financieros por intereses			
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)			
Ingresos excepcionales			
Aportaciones patrimoniales			
Subvenciones de capital a recibir			
Gastos a efectos de Contabilidad Nacional			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal			
Otros gastos de explotación			
Gastos financieros y asimilados			
Impuesto de sociedades			
Otros impuestos			
Gastos excepcionales			
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG [(1)]			
Aplicación de Provisiones			
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas			

(1) Este importe aparecerá como mayor (+) gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-) gasto en caso de incremento.

F.1.2.B2 - Información para la aplicación de la Regla del Gasto (Contab. Empresarial)

(solo aplica a Entidades dentro del Sector Administraciones Publicas)

Comunicación ejecucion trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Corporacion:
Entidad:

Concepto (1)	Liquidación Ejercicio 2012	Presupuesto 2013	Previsión cierre final de ejercicio	Observaciones
Aprovisionamientos				
Gastos de personal				
Otros gastos de explotacion				
Impuesto de sociedades				
Otros impuestos				
Gastos excepcionales				
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias				
Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)				
Aplicación de Provisiones				
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad local				
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas				
Empleos no financieros términos SEC, excepto intereses de la deuda				
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)				
(-) Gasto Financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas:				
Union Europea				
Estado				
Comunidad Autonoma				
Diputaciones				
Otras Administraciones Publicas				
Gasto computable a efectos regla del gasto				
(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudacion por cambios normativos				

Detalle de aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos (art 12.4)

Breve descripcion del cambio normativo	Importe Incr(+)/dismin(-) en Presupuesto incial 2013	Importe Incr(+)/dismin(-) en Presupuesto actualizado 2013	Norma(s) que cambian	Observaciones

(1) *Este importe aparecerá como mayor (+) gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-) gasto en caso de incremento.*

(2) es un ajuste a efectos de consolidacion, por tanto hay que descontarlo en la entidad pagadora

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCLL:

Entidad:

NIF:

Cuadro D.3 Información adicional relativa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período: _____ **Unidad:** €

VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS (1)	IMPORTE		Observaciones
	SIN INCLUIR IVA	IVA FACTURADO	
A la Corporación Local (CL)			
A Organismos y entes dependientes de la CL (especificar)			
Resto de ventas y prestaciones de servicios			
TOTAL IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS			

INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES (2)	IMPORTE	Observaciones
DETALLE DE INGRESOS: … … … …		
DETALLE DE GASTOS: … … … …		

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (3)	IMPORTE	Observaciones
Retenciones y pagos a cuenta del ejercicio Cuota líquida a ingresar (+) o a devolver (-) del ejercicio anterior		

(1) VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS: la rúbrica de "Importe neto de la cifra de negocios" (para el caso de entidades sin fines de lucro este apartado se referirá a los ingresos por actividad propia y a las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil) correspondiente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Ganancias debe desglosarse entre el importe facturado a la propia Entidad Local de la cual depende la entidad o a sus organismos y entidades dependientes (especificar), diferenciadas del resto de ventas y prestaciones de servicios. En la primera columna se consignará el importe sin incluir el IVA repercutido por la unidad, mientras que en la segunda columna "Iva Facturado" se reflejerá la cuantía del IVA repercutido por la unidad en las correspondientes operaciones.

(2) INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES: se detallará la naturaleza de los gastos e ingresos excepcionales contabilizados en el ejercicio y recogidos en las cuentas 678 y 778 del Plan General de Contabilidad. Pueden añadirse líneas adicionales si es necesario.

(3) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: se debe reflejar el importe total del Impuesto sobre sociedades satisfecho en el ejercicio en concepto de "retenciones y pagos a cuenta", así como el importe positivo (si resulta a ingresar) o negativo (si resulta a devolver) de la cuota líquida correspondiente a la liquidación del impuesto del ejercicio anterior.

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCLL:

Entidad:

NIF:

Cuadro D.4 Información adicional Provisiones a largo y a corto plazo (1)

Período: **Unidad:** €

A LARGO PLAZO	Saldo fin ejercicio anterior	(+) Dotaciones	(-) Aplicaciones	(-) Excesos	(+/-)Traspasos* (reclasificaciones)	Saldo fin período actual
(140) Provisión por retribuciones al personal						
(141) Provisión para impuestos						
(143) Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado						
(142), (145), (146), (147) Otras Provisiones						
TOTAL LARGO PLAZO						

* Su signo puede ser positivo o negativo.

A CORTO PLAZO	Saldo fin ejercicio anterior	(+) Dotaciones	(-) Aplicaciones	(-) Excesos	(+/-)Traspasos* (reclasificaciones)	Saldo fin período actual
(5290) Provisión a corto plazo por retribuciones al personal						
(5291) Provisión a corto plazo para impuestos						
(5293) Provisión a corto plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado						
(499), (5292), (5295), (5296), (5297) Otras Provisiones a corto plazo						
TOTAL CORTO PLAZO						

* Su signo puede ser positivo o negativo.

(1) Se informará en este cuadro del movimiento experimentado en el período de las provisiones a largo y corto plazo, con el desglose previsto en el Plan General de Contabilidad.

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCLL:

Entidad:

NIF:

Cuadro D.5 Información adicional sobre transferencias y subvenciones recibidas

Período: _____ **Unidad:** **€**

INFORMACION RELATIVA A LAS APORTACIONES DE CAPITAL Y AL PATRIMONIO, SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LAS AAPP Y DE OTROS (EXCEPTO DE LA UE) (1)	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados imputados al Patrimonio Neto (130,131,132)						Subvenciones, donaciones y legados a la explotación (740)	Otro tratamiento contable (2)	
		Saldo fin ejercicio anterior	(+) Recibidas en el ejercicio (3)	(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio (746 y 747)	(+/-) Otros movimientos (4)	Saldo fin período actual		importe	cuenta del Plan General de Contabilidad
Del Estado										
De la Comunidad Autónoma										
De CCLL (especificar)										
De otros (especificar)										
…										
…										
…										
TOTAL	0	0						0	0	

(1) APORTACIONES DE CAPITAL, SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: se debe señalar el importe recibido en el ejercicio de las Administraciones Públicas y de otros (excepto de la Unión Europea), en términos brutos (antes de descontar el efecto impositivo), en concepto de aportaciones de capital, aportaciones patrimoniales, subvenciones, transferencias y otras ayudas a fondo perdido, especificando la partida contable a la que han sido imputadas.

(2) En otro tratamiento contable se informará acerca del importe y la contabilización de subvenciones, ayudas y transferencias recibidas por parte de la unidad que no se han reflejado en las columnas anteriores. En particular, conforme a la Consulta nº 11 del BOICAC 75/Septiembre 2008, se incluirán aquellas subvenciones otorgadas a la entidad con carácter reintegrable que no se han contabilizado en las cuentas del Patrimonio Neto de la unidad, a la espera de que se verifiquen por parte de ésta las condiciones establecidas en su concesión para dicha imputación al Patrimonio Neto.

(3) El importe de las transferencias y subvenciones de capital recibidas se reflejará por su importe bruto sin descontar, en su caso, el efectivo impositivo contabilizado en el año de la concesión.

(4) Se informará de otros movimientos en las cuentas 130, 131 y 132 no incluidos en las columnas anteriores. En particular, en su caso, se incluirá la contabilización del efecto impositivo generado en el año de la concesión de la subvención que supone una minoración del importe de la subvención recibida.

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCLL:

Entidad:

NIF:

D6: INFORMACION ADICIONAL SOBRE LAS INVERSIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS RECOGIDOS EN BALANCE

Ejercicio: _____ **Unidad:** _____

	SALDO INICIAL (1)	Variaciones del ejercicio							SALDO FINAL (9)	OBSERVACIONES (10)
		(+) Adquisiones (2)	(+/-) Provisión por desmantelamiento (3)	(+) Intereses capitalizados (4)	(-) Amortización del ejercicio (5)	(-/+) Deterioro o Reversión del deterioro (6)	(-) Ventas (7)	(+/-) Otras variaciones (especificar en observaciones) (8)		
INMOVILIZADO INTANGIBLE										
INMOVILIZADO MATERIAL (excepto terrenos)										
INVERSIONES INMOBILIARIAS (excepto terrenos)										
TERRENOS										
EXISTENCIAS										

NOTAS

(1) SALDO INICIAL: Saldo recogido en balance a 1de enero del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales.

(2) ADQUISICIONES: El importe facturado por el proveedor y otros importes (portes…) incorporados como mayor valor del activo, salvo los recogidos en las columnas (3) y (4).

(3) PROVISIÓN POR DESMANTELAMIENTO: Se refejará, con signo positivo o negativo según proceda, el importe de la provisión por desmantelamiento y las posteriores correcciones a la misma dotadas como mayor (o menor) valor del inmovilizado

(4) INTERESES CAPITALIZADOS: se reflejará, con signo positivo, el importe de los intereses incorporados como mayor valor del activo.

(5) AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO: se reflejará, con signo negativo, el importe de la amortización dotada en el ejercicio. En su caso, con signo negativo, las correciones a la amortización acumulada.

(6) DETERIORO O REVERSION DEL DETERIORO: se reflejará, con signo negativo, el deterioro contabilizado en el ejercicio. Con signo positivo figurarán los excesos de deterioro que se produzcan.

(7) VENTAS: recoge el valor neto contable de las activos enajenados.

(8) OTRAS VARIACIONES: deben reflejarse el resto de variaciones, distintas de las anteriores, que impliquen un mayor o menor valor de las activos.

(9) SALDO FINAL: Saldo recogido en balance a 31 de diciembre del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales.

(10) OBSERVACIONES: se recogera cualquier otra información que se considere relevante relativa a cada operación.

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCLL:

Entidad:

NIF:

D7: INVERSIONES FINANCIERAS (1)

Ejercicio: _____ **Unidad:** _____

ENTIDAD BENEFICIARIA (2)	CUENTA DE BALANCE	SALDO INICIAL (3)	AUMENTOS (+)		DISMINUCIONES (-)		SALDO FINAL (8)	% PARTICIPACION (a 31 de Diciembre) (9)	OBSERVACIONES (10)
			ADQUISICIONES (4)	REVALORIZACIONES Y OTROS (5)	ENAJENACIONES o REEMBOLSOS de préstamos concedidos (6)	PERDIDAS DE VALOR Y OTROS (7)			
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (11)									
RESTO DE INVERSIONES (12)									

NOTAS

(1) INVERSIONES: Incluye las inversiones financieras, tanto a largo como a corto plazo, que realiza la entidad.

(2) ENTIDAD BENEFICIARIA: Entidad en la cual se realiza la inversión o en la que se adquieren los valores negociables o a la que se conceden los créditos.

(3) SALDO INICIAL: Saldo a 1 de enero del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales.

(4) ADQUISICIONES: se incluirán los aumentos de valor,en términos brutos, como consecuencia de la adquisición o suscripción de participaciones o valores negociables, o la formalización de préstamos.

(5) REVALORIZACIONES Y OTROS: expresa el incremento de valor de las inversiones financieras como consecuencia de revalorizaciones u otras causas no incluidas dentro del apartado 4.

(6) ENAJENACIONES: se incluirá, en términos brutos, las ventas de participaciones en entidades participadas, o el cobro por la entidad de los créditos y préstamos concedidos o de valores representativos de deuda emitidos por éstas.

(7) PERDIDAS DE VALOR Y OTROS: expresa la disminución de valor de las inversiones como consecuencia de pérdidas, bajas en el balance u otras causas no incluidas dentro del apartado 6.

(8) SALDO FINAL: Saldo a 31 de diciembre del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales.

(9) % PARTICIPACION: porcentaje total de participación que, al final del ejercicio, la entidad posee en la sociedad participada.

(10) OBSERVACIONES: se recogerá cualquier otra información que se considere relevante relativa a cada operación. En particular, se señalará el importe de los desembolsos pendientes en instrumentos de patrimonio.

(11) INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO: recoge las inversiones a corto o largo plazo en derechos sobre el patrimonio neto tales como acciones con o sin cotización oficial y otros valores en empresas participadas.

(12) RESTO DE INVERSIONES: se incluyen en este apartado el importe de los valores representativos de deuda así como los créditos, tanto a largo como a corto plazo, concedidos a entidades participadas.

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCLL:

Entidad:

NIF:

D8: ACTUACIONES EFECTUADAS POR EMPRESAS PÚBLICAS POR CUENTA DE ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PUBLICAS (1)

Ejercicio: _____ **Unidad:** _____

Nombre de la Entidad o Administracion Publica por cuenta de la cual se realiza la inversion (2)	Volumen total de inversion encomendada (3)	Importe de la actuacion recogido en el balance (4)						Importe de las aportaciones recogidas en el balance (10)				
		Cuenta de balance	Saldo inicial (5)	Aumentos (6) (+)	Disminución (7) (-)	Traspasos (8) (+/-)	Saldo final (9)	Cuenta de balance	Saldo inicial (11)	Ingresos (12) (+)	Aplicaciones (13) (-)	Saldo final (14)

NOTAS

(1) Este cuadro sólo debe ser completado por aquellas entidades que reciban encomiendas de las Administraciones públicas para ejecutar inversiones (u otras actuaciones, como por ejemplo, conceder subvenciones) por cuenta de las mismas siempre que, debido a los términos de la encomienda, estas inversiones no se registren como inmovilizado intangible, material, inversiones inmobiliarias o existencias por la entidad ni como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que sean registradas como cuentas a cobrar frente a la unidad que realiza la encomienda.

(2) ADMINISTRACION PUBLICA POR CUENTA DE LA CUAL SE REALIZA LA INVERSION: corresponde a la entidad que realiza la encomienda.

(3) VOLUMEN DE TOTAL DE LA INVERSION ENCOMENDADA: refleja, con independencia de la ejecución de las actuaciones realizadas en cada ejercicio o su cobro, el importe total de la encomienda.

(4) ACTUACIONES RECOGIDAS EN BALANCE: recoge, por cada inversión encomendada, las actuaciones realizadas en el ejercicio.

(5) SALDO INICIAL: Saldo en balance, a 1 de enero del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales, del importe a cobrar de la AAPP que efectua la encomienda.

(6) AUMENTOS: recoge las inversiones, compras o gastos realizados durante el ejercicio por cuenta de la Administración que realiza la encomienda.

(7) DISMINUCION: recoge las bajas en el activo por: (a) entregas realizadas durante el ejercicio a la Administración que hizo la encomienda o (b), por los importes recibidos de la recibidos de la AAPP que efectúa la encomienda y que minoran el activo directamente.

(8) TRASPASOS: se incluyen en este apartado los cambios que se producen en el balance de la entidad que realiza la inversión como consecuencia del traspaso de largo a corto plazo u otras causas que no supongan una entrega de las actuaciones.

(9) SALDO FINAL: Saldo en balance, a 31 de diciembre del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales, del importe a cobrar de la AAPP que efectúa la encomienda, y que no han sido aplicados a cancelar el activo frente a la misma.

(10) APORTACIONES: recoge, por cada inversión encomendada, el flujo de efectivo u otros activos entregados por la Administración que realiza la encomienda con el objeto de financiar las inversiones reflejadas en el pasivo de la entidad, salvo cuando estas aportaciones se recojan directamente minorando el activo frente a la Administración en cuyo caso figurarán en la columna de (7) DISMINUCIONES.

(11) SALDO INICIAL: Saldo en balance, a 1 de enero del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales, del importe recibido de la AAPP que efectua la encomienda y que no ha sido aplicado a cancelar el activo frente a la misma.

(12) INGRESOS: incluye los importes recibidos en el ejercicio por la entidad que realiza la inversión en concepto de anticipos o entregas a cuenta de las actuaciones.

(13) APLICACIONES: recoge la aplicación de los fondos recibidos como consecuencia de la entrega de las inversiones. Este apartado deberá coincidir con los importes recogidos en la columna (7) DISMINUCION por los inversiones entregadas a la Adminsitración.

(14) SALDO FINAL: Saldo en balance,a 31 de diciembre del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales, de los importes recibidos de la AAPP que encomienda las actuaciones y que no han sido aplicados a cancelar el activo frente a la misma.

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCLL:

Entidad:

NIF:

Cuadro D.9 Información de ayudas, transferencias y subvenciones concedidas (1)

Período: _____ **Unidad:** €

Información relativa a las transferencias, subvenciones y ayudas otorgadas por la entidad, desglosadas entre corrientes y de capital, así como por el beneficiario de las mismas (2)	Cuenta de Resultados (Grupo 6)		Otro tratamiento contable	
	Subvenciones de explotación	Subvenciones de capital	Importe registrado en contabilidad	Cuenta del Plan General de Contabilidad
Al Estado y sus entes dependientes clasificados en el Sector Administraciones Públicas (S.1311); (especificar)				
A la Comunidad Autónoma y sus entes dependientes clasificados en el Sector Administraciones Públicas (S.1312); (especificar)				
A Corporaciones Locales y sus entes dependientes clasificados en el Sector Administraciones Públicas (S.1313); (especificar)				
A empresas públicas no clasificadas en el Sector Administraciones Públicas				
A empresas privadas				
A otros (hogares, entidades sin fines de lucro)				
TOTAL				

(1) Este cuadro se rellenará en el caso de que la unidad conceda ayudas, transferencias y/o subvenciones que haya registrado en su cuenta de Pérdidas y Ganancias. Se distinguirán las concedidas con carácter corriente, de las de capital. En el caso de que estas operaciones no se contabilicen en las cuentas del Grupo 6 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se informará del tratamiento contable asignado (cuenta del PGC e importe registrado en el período).

(2) En el caso de ayudas concedidas a los subsectores Estado, CCAA y CCLL, se consignarán tantas líneas como beneficiarios. No así en el caso de las concedidas a empresas no clasificadas en el Sector Administraciones Públicas y a Otros, en cuyo caso se reflejará el importe total concedido en el período.

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y FINANCIACION DE ENTIDADES LOCALES

ANEXO A3

Ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local, por operaciones internas entre entidades del grupo.

Formularios:

F.2.1 Ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local, por operaciones internas entre entidades del grupo.

CORREO ELECTRÓNICO:
sugerencias.presupuestosEELL@minhap.es

ANEXO A4

Resultados del Informe de Evaluación de la Corporación Local actualizado.

Formularios:

F.3.0	Datos generales del Informe de evaluación
F.3.2	Informe de evaluación actualizado de la Estabilidad presupuestaria.
F.3.3	Informe actualizado de cumplimiento de la Regla del Gasto.
F.3.4	Informe del nivel de deuda viva a 31-12-2013

ANEXO A5

Cierre de comunicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información

Formularios:

F.4.0 Cierre de comunicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información

F.2.1 -Ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local por operaciones internas entre entidades del grupo.

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Publicas)

(si no coinciden las cantidades previstas por transferencias (u otras operaciones internas) en los presupuestos o estados financieros de la entidad pagadora y receptora, se indicará en "*Importe ajuste a aplicar (+/-)* ", la diferencia entre el importe de la entidad pagadora y el de la entidad receptora, incluyendo el signo resultante de dicha diferencia)

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 3er trimestre del ejercicio 2013

(importes en €)

Entidad Emisora (1)		**Entidad- Receptora (2)**		**Importe ajuste aplicado Prev. iniciales (+/-)**	**Importe ajuste a aplicar Prev. actual (+/-)**	**Observaciones**
Código	Denominación	Código	Denominación			

(1) Entidad emisora : La que incurre en el gasto
(2) Entidad receptora: la que recibe el ingreso
El formulario permitirá seleccionar una Entidad del grupo (Principal o dependiente) tanto en Entidad Emisora como en Entidad receptora, y aparecerá en el formulario su código y denominación cumplimentado

F.3.0 - Datos generales del Informe actualizado de Evaluación Corporación

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

1. ¿Tiene la Corporación aprobado un Plan Económico Financiero con vigencia en el ejercicio 2013?

Si	No

Fecha aprobación del Pleno :
Fecha aprobación Órgano tutela:

Órgano de tutela
Fecha Inicio Plan :
Fecha Fin del Plan :

Objetivos para el ejercicio 2013 contemplados en el Plan Económico Financiero aprobado

Capacidad/Necesidad de financiación (en términos SEC)		(en €)
Limite máximo de gasto (Regla del Gasto)		(en €)
Nivel de Deuda viva (*formalizada*) / ingresos corrientes		%

Observaciones de la Intervencion :

F.3.2.- Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Publica

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

(en el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Estabilidad Presupuestaria				
			Ajuste S.Europeo Cuentas[2]		
	Ingreso No financiero[1]	Gasto No financiero[1]	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	**Capac/Nec. Financ. Entidad**

[(1)] Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2013 (Cap. 1 a 7)

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC)

[(2)] Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad/ Necesidad Financiación de la Corporación Local	
Objetivo en 2013 de Capacidad/ Necesidad Financiación de la Corporación contemplado en el Plan Económico Financiero aprobado	(1)

CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE Ley 2/2012 en el ejercicio

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Publicas de la Corporación Local :

Notas:

Los campos rellenos los cumplimenta el sistema, y no son modificables por el usuario.

(1) Esta línea solo aparecerá en el formulario si la Corporación tiene aprobado un Plan Económico Financiero con vigencia en 2013

F.3.3- Informe de cumplimiento actualizado de la Regla del Gasto.

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013

Entidad	Gasto máximo admisible Regla de Gasto				Gasto computable Previsión Liquidación 2013 (GC2013) [IV] (5)
	Gasto computable Liq. 2012 (GC2012) [I] (1)	(2)= (1) * (1+TRCPIB [II])	Aumentos/ disminuciones (art.12.4) Pto. Act. 2013 (IncNorm2013) [III] (3)	Limite de la Regla Gasto (4)=(2)+(3)	
Total de Gasto Computable ejercicio					

Diferencia entre el "*Limite de la Regla del Gasto* " y el "*Gasto computable Pto.2013 (GC2013)* " (5)-(4)	
Diferencia entre el "*Limite máximo de gasto objetivo 2013 PEF vigente* " y el "*Gasto computable Pto.2013 (GC2013)* " Lim.PEF - (5)	
% incremento gasto computable 2013 s/ 2012 (6) = [(5)-(1)] / (1)	

CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE Ley 2/2012 en el ejercicio

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento de la Regla del Gasto de la Corporación Local :

Notas:

Los campos rellenos los cumplimenta el sistema, y no son modificables por el usuario.

I (GC2012) Gasto computable en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2012

II (TRCPIB) Tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (para el ejercicio 2013 es el 1,7%)

III (IncNorm2013) Aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos en la Estimación de Previsiones definitivas final del ejercicio 2013.

IV (GC2013) Gasto computable en la Previsión de Liquidación del ejercicio 2013

F.3.4- Informe del nivel de deuda viva a 31-12-2013 actualizado

(importes en €)

Entidad	Deuda viva a 31-12-2013							
	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de credito	Factoring sin recurso	Avales ejecutados - Avales reintegrados	Otras operaciones de credito	con Administraciones publicas (FFPP)	**Total Deuda viva a 31-12-2013**
Total Corporacion Local								

Nivel Deuda viva

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto a 31-12-2013 de la Corporacion Local :

Notas

(1) Solo se incluyen los prestamos con Administraciones Publicas Fondo Financiacion Pago a Proveedores que forman parte de la Deuda Viva (PDE) (ver Guia con instrucciones de cumplimentación formularios)

F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2013 de la Corporación Local

Fecha comunicación :

Corporación:

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades
que forman parte del Sector Administraciones Públicas de está Corporación Local correspondientes al 3er trimestre del ejercicio 2013.

Asi mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación actualizado de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de está Corporación:

No cumple (cumple) el objetivo de estabilidad Presupuestaria / No cumple (cumple) el objetivo de estabilidad Presupuestaria que contempla el Plan Económico Financiero aprobado
Cumple el objetivo de regla del gasto
Nivel de deuda

Observaciones de la Intervención:

FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE